

ACTA N° 123/2024

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

Siendo 15,20 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, don Felipe Barril Riquelme, doña Valeria Brun Marican, doña Roxana San Martín Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela, don Lorenzo Silva Carimán, señora Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Inzunza, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales,

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director de Obras Municipal;
- Sr. Cristhian Bravo Ramírez, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Edison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Domingo Antimán Spiner, Director (S) Secretaria Comunal de Planificación;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control (S);
- Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Unidad de Asesoría Jurídica;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director de Educación Municipal (Rplz.);
- Sr. Víctor González Flores, Director Jefe Departamento de Medio Ambiente;
- Sra. Matilde Torres Salgado, Profesional Secretaria Comunal de Planificación;
- Sra. Lisette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 122 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024.
- CORRESPONDENCIA.
- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
- ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1. Entrega de Reconocimiento al Honorable Concejo Municipal 2021-2024 por Agrupación Plazas Ciudadanas.
 - 6.2. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 16 correspondiente al Área Municipal. *DAF*
 - 6.3. Presentación y Aprobación Presupuesto Municipal Año 2025 y sus Anexos conforme al Artículo 65° DFL 1. *Secpla*
 - 6.4. Presentación y Aprobación Modificación Reglamento de Funciones y Estructura Interna Municipal, Artículo 40 al 44 "Dirección de Control". *Unidad de Control*
 - 6.5. Presentación y Aprobación Plan de Salud Municipal - PLASAM 2025. *Depto. Salud*
 - 6.6. Presentación y Aprobación Designación de Subrogancia del Director de Control. *Unidad de Control*
 - 6.7. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato derivados de las siguientes Licitaciones (Secpla):
 - a) Contrato de Suministro Adquisición Artículos de Librería Municipalidad de Pitrufoquén", ID 3708-62-LE24.
 - b) Contrato Aumento de Obras del Proyecto Mejoramiento Pavimento Asfáltico Camino a Toltén, 3708-26-LR24.





- c) Contrato Proyecto Reposición Multicancha Sector El Alto, ID 3708-89-LQ24
- 6.8. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato bajo la Modalidad de Trato Directo el "Servicio de Mantenimiento, Mejoramiento de las Áreas Verdes, Jardines, Cementerios y Espacios Públicos de la Comuna de Pitrufquén", por Término de Contrato Empresa Patagonia Servicios y Cía. *Dom*
- 6.9. Autorización para Conciliar en Causa RIT T-10-2024 por Tutela Laboral, Departamento de Salud Municipal. *U. Jurídica*
- 6.10. Entrega Informe Mensual (Septiembre y Octubre) e Informe 3° Trimestre de Personal, Área Municipal. DAF
- 6.11. Entrega Informe N° 71/2024, sobre Gestión Jurídica Municipal, Memo N° 35/2024. *U. Jurídica.*
- 6.12. Entrega de Informes solicitados por señores Concejales.
7. INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 122 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, saluda a las señoras y señores Concejales. Saludar también a la Agrupación de Plazas Ciudadanas, a los Dirigentes de la APR de Chanco. Saluda a los Directores y funcionarios municipales, al Administrador Municipal, a la Secretaria Municipal, a todos los presentes y también saluda a las personas que están conectándose en estos momentos al Facebook de la Municipalidad. En primer punto, lectura y aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 122 de fecha 19.11.2024. Ofrece la palabra a los concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, parte agradeciendo al Señor por un día más, una nueva oportunidad de poder seguir trabajando por el bienestar de la comuna junto a este Concejo y por supuesto a la administración, saluda formalmente a la Presidente, a cada uno de sus colegas, a los Jefes de Departamento, al Administrador, la Secretaria del Concejo de la Municipalidad y a cada una de las visitas que los acompañan el día de hoy y por supuesto, a los que están viendo a través de las redes sociales.
- Respecto al punto número uno de la tabla, aprobación del Acta de Sesión Ordinaria, aprueba sin objeciones.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, Alcaldesa es un gusto saludarla formalmente en esta sesión de Concejo N° 123, saludar al Administrador Municipal que se encuentra presente en esta Mesa de Concejo, Marco Hurtado Zapata, saludar a los miembros del Concejo Municipal, a la señora Amelia Riquelme Valenzuela, Valeria Brun Maricán, Roxana San Martín Bilbao, Lorenzo Silva Carimán y a don Pedro Lizama Díaz, saludar a los miembros de las distintas unidades y departamentos municipales, Directores, Directoras que se encuentran presentes en esta Sesión de Concejo N° 123, a los invitados en sus cargos que ostentan en estos momentos.
- En ese marco, Presidente referente a la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria número 122 de fecha 19 de noviembre del año en curso, aprueba sin reparos.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, Presidente saludar muy cordialmente, se alegra de que esté mejor de salud, aunque igual la ve con mascarilla y debe estar complicadita. Saludar a cada uno de los miembros de este Concejo, del último Concejo Ordinario de este mandato. Saluda a cada uno de los funcionarios municipales que también se encuentran presentes. Saludar a la gente que los está viendo a través de las redes sociales, saludar a las dirigentes de la organización de Plazas Ciudadanas que hoy cuentan con el honor de su visita, así que muchas gracias de verdad por estar presente en este Concejo Municipal.
- De acuerdo con el punto sometido a decisión, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, saludarla de manera formal a usted, Señora Alcaldesa y a todo el cuerpo de Concejales, a los funcionarios presentes y por supuesto





a las vecinas representante de la Plaza Ciudadana que están aquí acompañando en esta sesión de Concejo, saludar a ambas Secretarías.

- Y respecto al punto sometido a aprobación, aprueba sin reparos.
- **Concejales Sra. Amelia Riquelme**, saluda cordialmente a usted, por supuesto, en primer lugar y saludar a los colegas Concejales, saludar a los funcionarios municipales, a la Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera, a nuestra Secretaria de Oficina. Saludar también a los invitados especiales que hoy honran con su presencia y desearles a todos que sea un excelente día.
- Respecto al tema sometido a votación, después de haber revisado el Acta, no tiene ningún problema y aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, primero que todo saludar a usted Presidente y desearle que ya esté un poquito mejor de salud y verle acá ya también se ve que está con muchas ganas, así que saludar al Administrador, don Marco Hurtado, al cuerpo Concejales que está en esta mesa de trabajo, a la señora Mónica Rivera, Secretaria Municipal y obviamente a nuestra Secretaria de Concejo, saludar a los diferentes Directores que se encuentran presente y funcionarios municipales. También saludar a las visitas, Dirigente de las Plazas Ciudadanas, y Dirigentes que también están por ahí camufladito. También saludar a todas las personas que están viendo este Concejo a través de las diferentes plataformas y redes.
- Y de acuerdo con la lectura y aprobación del Acta 122 de fecha 19 de noviembre del 2024. Se aprueba sin reparo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se abstiene.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

“Acuerdo N° 782 del presente período, que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 122 de fecha 19 de Noviembre de 2024, sin observaciones”.

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, procede a leer la correspondencia, la que fue enviada a sus correos electrónicos, y se da lectura a continuación:

2.1. Carta de fecha 18 de noviembre de 2024, del **Ballet Folklórico Pitrufoquén**, en la que solicitan el Gimnasio de la Escuela de las Américas para realizar ensayos del ballet los miércoles y viernes desde las 19:00 y hasta las 21:00 horas. Firman Jéssica Mellado, Presidente y Esteban Lara, Secretario.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, si la solicitud del Ballet Folklórico está lista, esta decretado

2.2. Carta de fecha 18 de noviembre de 2024, del **Ballet Folclórico de Pitrufoquén**, en el que solicitan un aporte para monitor período 2025 y señalan que en los meses de enero y febrero son su fuerte en cuanto a presentaciones se refiere. Firma también Jéssica Mellado, Presidente, y Esteban Lara, Secretario.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, y la solicitud de monitor que se tiene que ver.

2.3. Carta de fecha 18 de noviembre de 2024, del **Club Escalada y Senderismo** en que solicitan apoyo para los jóvenes escaladores del taller municipal. En víspera de participar en el campeonato nacional a realizarse en Santiago el 29 y 30 de noviembre, por sus destacadas participaciones y méritos a lo largo del circuito de Escalada Araucanía CEEA 2024. Ante esta necesidad solicitan su apoyo en vestimenta representativa, poleras deportivas, colaciones o algo para que sea más enriquecedora la experiencia. Firma Club de Escalada y Senderismo.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Campeonato del Club Escalada y Senderismo se derivó a deporte, y se está viendo, porque se solicita muy encima y no es llegar y comprar.

2.4. Carta de fecha 18 de noviembre de 2024, de la **Junta de Vecino Villa Esperanza**. Quienes indican que el año 2009 recibieron su sede Villa Esperanza, ubicada en pasaje María Coronado con calle Río Cautín y desde entonces no se ha realizado ningún tipo de mantención en cuanto a instalación eléctrica de la sede. La Previsionista de Riesgos realizó inspecciones, indicó que encontró varias falencias que deben remodelar, es por esto que solicitan aprobar una subvención por \$600.000.- para ejecutar dicho recambio del sistema eléctrico, que para nosotros será de gran beneficio en cuanto a prevenir accidentes eléctricos, tener mejoras, entre otros, dicha subvención la solicita para el mes de enero de 2025 o cuando se tenga disponibilidad, saluda atentamente María Contreras Liempí, Presidente de la Junta de Vecinos.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Carta de Villa Esperanza, que está solicitando aquí una subvención de \$ 600.000.-, queda pendiente.

2.5. Carta de fecha 15 de noviembre de 2024, de la Presidente del **Comité de Pequeños Agricultores Bella Vista**, dirigido a la señora Alcaldesa y a los señores y señoras Concejales. El Comité tiene el honor de invitar a usted a un almuerzo campestre que se llevará a cabo el próximo 22 de diciembre a las 13:00 horas en el predio de nuestra Presidente. Este evento tiene como propósito conmemorar el onceavo aniversario de la constitución de nuestro Comité, y será una valiosa oportunidad para compartir experiencias, fortalecer lazos entre los agricultores y las autoridades, su presencia sería un honor para todos los miembros de nuestro Comité. Firme atentamente, Verónica Zambrano, Presidente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la invitación de la señora Verónica Zambrano para el día 22 de diciembre, donde está invitando a este almuerzo campestre. Así que la invitación es para todos los Concejales independientes de lo que pase después del 6 de diciembre.

2.6. Carta de fecha 20 de noviembre de 2024, de la Agrupación Folklórica Ruta Mayor, solicitan modificación de recursos de su subvención. Actualmente son 25 integrantes que lograron adquirir algunos bienes que eran imprescindibles para sus presentaciones y que de esta compra queda un saldo a favor. Por lo que solicitan la autorización para realizar la compra necesaria como:

- Micrófono de corbata.
- Telas para la decoración de escenarios en nuestras presentaciones.
- TV LED de Piso
- Atril pedestal
- Inversor de corriente

Dicha compra no altera el total designado que se estipula en el proyecto. Firma Millaray Neira Fierro, Presidente de agrupación.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la agrupación Ruta Mayor, tiene una modificación, por un saldo que les quedó para un cambio de ítem, y se lleva rápidamente a votación, es solo un cambio de ítem.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, aprueba,
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también aprueba.





- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:
- **“Acuerdo N° 783 del presente período, que Aprueba la Modificación del Proyecto de Subvención Municipal de la Agrupación Ruta Mayor”.**

2.7. Carta de fecha 21 de noviembre de 2024, del **APR Chanco Corte Alto**. De nuestra consideración y junto con saludar, por intermedio de la presente carta y representación de la APR Chanco Corte Alto y dado la grave problemática que les afecta en el suministro de agua potable y el acuerdo tomado en la Asamblea en sesión ordinaria con fecha 16 de noviembre de 2024 se tomó, entre otros acuerdos, elegir una comisión que tendrá como finalidad cooperar a la gestión de la Directiva y recabar antecedentes sobre el real avance del proyecto de ampliación con conexión al sistema de agua potable de Aguas Araucanía. Para contextualizar el tema, con fecha 14 de febrero del año 2024 y en reunión realizada, se hizo presente al Gobierno Regional, Municipio y Aguas Araucanía, en el cual se presentaron dos opciones;

- Realizar proyectos de mejoramiento del APR y buscar nuevas fuente de agua.
- Realizar proyecto para conectarse a Aguas Araucanía, para lo cual la Asamblea debería aprobar esta iniciativa, llevándose a elección donde los socios aprobaron esta opción con fecha 2 de marzo del año 2024. A fines de marzo del año 2024 se ingresó carta informando la decisión adoptada por los socios del APR.

Por lo anteriormente escrito, se solicita a este municipio la respuesta en carácter de urgencia sobre el estado real del avance y la conexión de la APR Chanco Corte Alto a Aguas Araucanía, sin otro particular y esperando su pronta respuesta, se despide de ustedes Jovita Muñoz Vásquez, José Puentes, Marlene Ancán, Nicolas Curihual y Nelson Cona.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, los Dirigentes del APR de Chanco Corte Alto, están acá, bueno comentar que como da la factibilidad Aguas Araucanía, se tiene que primero ir a hablar con el Gerente, pero antes van a enviar un oficio para que los pueda recibir y poder expresar esta necesidad de los vecinos, necesitan los montos de cuánto sale conectarse al APR, un problema que viene hace mucho tiempo, hacer este proyecto, buscar una fuente de agua se demora años.
- Solicita autorización para que la Dirigente pueda referirse a su petición en la Sesión.
- **Señores Concejales** autorizan por unanimidad.
- **Dirigente APR Chanco, Sra. Jovita Muñoz**, ante todo, dar las gracias a la señora Jacqueline Romero, porque siempre ella ha estado atenta al problema que tienen, pero la solución que se ha dado no es suficiente, aquí hay que dar una solución definitiva, quieren fechas porque esto se ha alargado por mucho tiempo, entonces si vieran la calidad del agua que están consumiendo, si vieran la ropa del color que sale, toda la ropa manchada, los utensilios de casa, todo manchado y esto ya no está siendo bueno para la salud. Entonces lo que quieren hoy día con el respeto que se merecen, es acotar el problema, tener fechas para de esa forma poder insistir, cuándo, cómo, por qué. Tiene entendido que aquí Aguas Araucanía es la que tiene que decir cuánto sale este proyecto, ahora los montos y los dineros no sabe si se pide al Gobierno Regional, desconoce, y no sabe cómo lo van a hacer ahí, pero el hecho es que nuestro Comité somos pocos los socios, el dinero alcanza exclusivamente para los gastos que hay que pagar en la mantención del operador y no tiene más recursos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, es algo que tienen que ver después, porque ahí tiene que hacerse la conexión, si es que Aguas Araucanía y ustedes acceden al monto que va a cobrar Aguas Araucanía y lo más seguro es que Aguas Araucanía va a cobrar esa conexión y que va a ir dentro de la boleta del agua.
- **Dirigente APR Chanco, Sra. Jovita Muñoz**, entonces ese trámite lo tendrías que hacer.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, digamos hacer el nexo para conversar con el Gerente, por supuesto la idea es juntarnos con él, pedir una reunión, que ustedes igual estén.
- **Dirigente APR Chanco, Sra. Jovita Muñoz**, nosotros somos colaboradores de la directiva.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, si sabe que el comité nació con problemas, se acuerda perfectamente.
- **Dirigente APR Chanco, Sra. Jovita Muñoz**, y lo otro que quisiera manifestar es que este APR no sé a quién le tocaba la inspección cuando se realizó, digamos el proyecto, porque si hubiera sido inspeccionando el proyecto, a lo mejor no se hubiera aprobado por toda la problemática que tienen hoy en día y yo creo que de ahí partió mal.

2.8. Carta de fecha 22 de noviembre de 2024, de la **Asociación de Fútbol Amateur de Pitrufuquén**. Informan que el 23 de noviembre en la ciudad de Angol, la serie femenina jugará un partido de ida, el sábado 23 de noviembre, contra el deportivo Javiera Carrera. El partido de vuelta y gran final del campeonato se disputará el día 30 de noviembre a las 16:00 horas y esta Asociación local solicita formalmente disponibilidad del recinto deportivo cancha sintética desde las 12:00 horas del día 30 de noviembre.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la solicitud de la cancha sintética, eso ya está listo, así que apoyar al equipo femenino.

2.9. Oficio N° 67 de fecha 20 de noviembre de 2024, de la **Asociación de Fútbol Amateur**, tienen el agrado invitar a nuestras autoridades comunales para la ceremonia de término del campeonato regional femenino año 2024, donde estarán presentes las autoridades de la Asociación Regional ANFA Temuco, dirigente de la Asociación ANFA local, para llevar a cabo la premiación y coordinación del campeonato regional.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Invitación Campeonato Femenino ANFA.

2.10. Carta de fecha 21 de noviembre, para solicitar su valiosa colaboración como municipio de nuestra comuna en la facilitación del bus o en caso de que este no esté disponible, alguna alternativa para poder viajar a la comuna de Tirúa a representar a la comuna de Pitrufuquén en el marco del Regional de Fútbol Rural FENFURT, destacando que están jugando de ida de la final regional, dicho encuentro se llevará a cabo el día domingo 01 de diciembre a las 14:00 horas en la ciudad de Tirúa. Firma Edith Montesino, Presidente Club.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, si, a veces se complica mucho porque hay una alta demanda y las solicitudes llegan a último minuto.

2.11. Carta de fecha 20 de noviembre de 2024, una solicitud de modificación presupuestaria del Cuerpo de Bomberos de Pitrufuquén:

Ítem	Disminuye (\$)
Reparación y Mantenimiento De Unidades	\$ 55.000
Adquisición de Materiales	\$ 5.084.784
Total	\$ 5.140.245

Ítem	Aumenta(\$)
Materiales y Útiles De Aseo	\$ 870.477
Reparación de Edificio Y Cuarteles	\$ 4.269.768
Total	\$ 5.140.245





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, cambio de ítem y solicita inmediatamente llevarlo a votación.
 - **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba.
 - **Concejal Sr. Felipe Barril**, aprueba,
 - **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
 - **Concejal Srta. Roxana San Martín**, aprueba.
 - **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, aprueba.
 - **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, aprueba.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:
- *“Acuerdo N° 784 del presente periodo, que **Aprueba Modificación por Cambio de ítem del proyecto de Subvención Municipal del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén**”, como se indica a continuación:*

Ítem	Disminuye (\$)
Reparación y Mantención De Unidades	\$ 55.000
Adquisición de Materiales	\$ 5.084.784
Total	\$ 5.140.245

Ítem	Aumenta(\$)
Materiales y Útiles De Aseo	\$ 870.477
Reparación de Edificio Y Cuarteles	\$ 4.269.768
Total	\$ 5.140.245

3. CUENTA DEL PRESIDENTE.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, da cuenta de las actividades y acciones desarrolladas en el período:

3.1. Visita a obras en Camino Pitrufrquén-Ñancul: Se visitó en terreno junto al SEREMI del MOP el avance del proyecto vial que mejora la seguridad y conectividad. La obra, lleva más de 50% de avance.

3.2. Gira de Estudiantes del Liceo La Frontera a Santiago: Se apoyó la primera gira en avión de alumnos rurales, visitando sitios icónicos mediante recursos SEP y actividades de recaudación.

3.3. Participación en Cumbre de Turismo: Pitrufrquén estuvo presente en Pucón, promocionando nuestra oferta turística, a través de nuestro Programa Municipal de Turismo.

3.4. Festival Regional de Cortometrajes: Esta jornada artística tuvo lugar en el Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades, impulsando el talento juvenil con apoyo municipal, felicita a los ganadores y participantes.

3.5. Feria Laboral y Vocacional: A través del trabajo conjunto entre la Municipalidad y diversas instituciones y empresas, más de 5.000 asistentes y 900 ofertas laborales que reflejan importantes oportunidades con la reactivación económica para nuestra comuna, a través de la OMIL.

3.6. Inauguración de Sede Stephen Hawking: Se entregó un espacio inclusivo para personas con discapacidad, resultado de un compromiso con altos estándares.

3.7. Certificación Mujeres Jefas de Hogar : Se destacó la Capacitación en Panadería y Cosmética Natural para empoderar a 33 mujeres locales.



3.8. Inauguración de áreas verdes : Con gran emoción se realizó la apertura oficial de nuevos espacios recreativos para Pitrufrquén, sin duda los niños son los más felices con estas nuevas áreas verdes emplazadas en diversos puntos del sector poniente.

3.9. Diálogo Ciudadano sobre Parque Isla Municipal: Impulsamos el diálogo ciudadano para diseñar un espacio representativo y funcional. Este mes se realizaron 3 nuevos encuentros con nuestros vecinos del sector costa, cordillera y urbano, con el objetivo de mostrar una propuesta inicial para mejorar nuestra isla municipal. Seguiremos trabajando para lograr un diseño factible y viable y que sea un punto de encuentro que represente a la mayoría de las personas de Pitrufrquén.

3.10. Primera Jornada de Consulta Ciudadana con miras a instalación de primera **Ciclovía en Pitrufrquén:** iniciativa municipal fue presentada y aprobada por el Programa de Vialidad y Transporte Urbano, SECTRA, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT)., En esta instancia promovimos la participación en Pitrufrquén para diseñar ciclovías que optimicen la movilidad urbana.

3.11. Campeonato de Pesca Inclusiva: En conjunto con algunos de los impulsores de la iniciativa que fomenta la inclusión y el turismo en el río Toltén, se realizó un balance de la primera versión de pesca inclusiva y se está trabajando en los preparativos para una segunda versión de carácter regional.

3.12. Fiesta del Huevo Azul: Actividad organizada por la Municipalidad de Pitrufrquén, a través de UDEL y PRODESAL, junto al Comité de Pequeños Agricultores "Tres Esquinas". Celebramos tradiciones locales en torno al huevo azul, gastronomía y actividades culturales.

3.13. Expo Pesca y Actividades Fluviales : Participamos en un evento que promovió la pesca y productos locales en el Río Toltén. Esta actividad fue financiada con fondos de GORE y apoyada por la Municipalidad en su ejecución.

3.14. Salud, Educación y Senda del municipio participaron de **1º Feria Saludable** en Colegio Alemán Huefel - Comuy: Como municipio nos sumamos a esta feria para promover hábitos saludables a la comunidad educativa del Colegio Alemán Huefel-Comuy.

3.15. Promoción de Escuela de Verano Indígena 2025: A través del Programa Municipal de Asuntos Indígenas y la Universidad del Bío-Bío se visitó la Escuela Unión Latinoamericana de nuestra comuna para realizar una charla dirigida a estudiantes. Esto, con el objetivo de promover la Escuela de Verano Indígena 2025, una iniciativa impulsada por las universidades del Bío-Bío, UFRO y Universidad de Chile, que busca fomentar el acceso a la educación superior en La Araucanía.

3.16. Feria Aniversario en Comuy: Celebramos el aniversario de nuestra querida localidad de Comuy, con gastronomía, artesanía y música, fortaleciendo así la identidad local.

3.17. Atención de Machi en CESFAM: Un positivo balance realizó la Oficina de Salud Intercultural "Amuldungun" del CESFAM de Pitrufrquén. Con excelentes resultados implementamos un servicio de medicina mapuche en nuestro CESFAM.

3.18. Aniversario Escuela Juan Bautista Chesta: Celebramos 84 años de historia educativa, destacando el impacto en generaciones de estudiantes.

3.19. Visita de Taller Laboral 1A y 1B a Frusan: a través de nuestra Escuela Integral Ammillán se realizó esta actividad para fomentar alianzas estratégicas que acerquen a los alumnos al ámbito laboral, con el objetivo de promover su desarrollo integral en el contexto de sus clases de taller laboral.

3.20. Día del Hombre en el DSM: A través de nuestro DSM se fomentó la camaradería y reflexionamos sobre el rol positivo de los hombres.





3.21. La Casa de la Mujer y Equidad de Género saludó a los hombres en su día: Se repartieron mensajes de autocuidado y alegría en el Día Internacional del Hombre. Es importante que la sociedad también reconozca el rol positivo del hombre.

3.22. Actividad Agrupación Curadoras de Semillas: A través de subvención municipal entregada a la agrupación se promovió la conservación de semillas y cultivos naturales en esta actividad que fue dirigida principalmente a los jóvenes de nuestra comuna.

3.23. Jornada Deportiva para Escuelas Rurales del sector costa de Pitrufoquén: La actividad donde participaron escuelas municipales y particulares, fue organizada por el Municipio a través de su Departamento de Deportes y el Centro de Deportes WinFit.

3.24. Licenciatura Liceo Monseñor Guillermo Hartl: Representamos al municipio en una ceremonia emotiva de egreso estudiantil.

3.25. Despeje en Isla Municipal: La Municipalidad de Pitrufoquén informa que producto del trabajo de despeje, limpieza y mantenimiento que realiza maquinaria pesada en el lugar, la Isla Municipal está cerrada y con prohibición al paso de peatones a fin de evitar accidentes. Se solicita a la comunidad no ingresar al recinto mientras se realicen estas obras que van a mejorar las condiciones de este importante espacio natural.

3.26. Licenciatura Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades: Celebramos logros académicos y artísticos de una destacada generación estudiantil.

3.27. Carnaval por los Derechos de la Infancia: a través de la OPD y el Equipo Salud Mental del CESFAM, realizaron el gran Carnaval por los Derechos de la Infancia, en el marco del Día Internacional de la Infancia.

3.28. Día de Campo Apícola: a través del Programa Municipal de Fomento Productivo apoyamos a apicultores locales con capacitación y entrega de insumos productivos.

3.29. Licenciatura en CDP Pitrufoquén: Fomentamos la reinserción social con educación y capacitación laboral para internos. Un grupo de internos del CDP Pitrufoquén recibió sus licencias de Educación Básica, Media y Técnico Profesional en Productos de la Madera. A través de los establecimientos educacionales municipales del Anexo del Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades y Escuela Básica Río Toltén, las cuales trabajan en colaboración con Gendarmería de Chile en pos de la reinserción social.

3.30. Seminario sobre Ley Karin: La Asociación de Funcionarios de Atención Primaria de Salud (AFAPS) de Pitrufoquén, realizó un Seminario sobre La Ley Karin (Ley 21.643). Agradezco a la asociación la contribución para concientizar sobre acoso laboral en salud primaria a través de esta actividad.

3.31. EFE renueva el compromiso con emprendedoras de la Agrupación Plazas Ciudadanas: A través del Departamento Jurídico renovamos el compromiso con mujeres emprendedoras para exponer sus productos.

3.32. Operativo de Esterilización Canina y Felina e implementación de microchip en villa los lagos: atendimos más de 60 animales en Villa Los Lagos, fomentando la tenencia responsable de mascotas.

3.33. Obra Teatral Municipal: el taller municipal de teatro y compañía La Butaca deleita al público con gran función.

3.34. Fortaleciendo Lazos Internacionales: Gracias al Convenio de Cooperación firmado hace tres años entre la Municipalidad de Pitrufoquén y la Municipalidad de Zapala, fortalecimos lazos culturales y deportivos con actividades conjuntas con el país vecino. El encuentro promovió el intercambio cultural, deportivo, educativo, artístico y de salud, fortaleciendo alianzas innovadoras y abriendo oportunidades para emprendedores locales en el país trasandino, entre otros avances.



3.35. Apertura Oficina Municipal de Asuntos Religiosos: esta oficina será un nexo entre las Iglesias de distintos credos y el Municipio para facilitar el diálogo y promover la cohesión comunitaria.

3.36. Semana del Párvulo: a través de la Coordinación Financiera y la Técnica Pedagógica de Jardines VTF del DAEM, celebramos a los niños de jardines infantiles con eventos lúdicos y pedagógicos en la plaza Pedro Montt.

3.37. Certificación Curso en Resina Epóxica: Agradezco la invitación a esta actividad donde estuve representada protocolarmente. Esta actividad fue la culminación del taller que fue organizado y coordinado por la Presidente de la Corporación Cultural "Huellas del Arte", Sra. Damaris Sepúlveda, taller que fue ejecutado en el sector poniente, en la sede Villa Los Lagos.

3.38. Capacitación sobre Ley de Drogas: Agradecemos el trabajo conjunto con estudiantes de Derecho, para fomentar la educación legal a la comunidad. Esta primera actividad forma parte de una serie de charlas sobre diversas temáticas como Pensión Alimenticia, y continuarán desarrollándose con el apoyo de la Municipalidad de Pitrufoquén.

3.39. Día del Música en Pitrufoquén: Celebramos a artistas locales con presentaciones en el Centro Cultural.

3.40. Expo Ovina Pitrufoquén: En el sector de Mune alto se desarrolló esta expo donde resaltamos tradiciones ovinas con gastronomía, artesanía y actividades culturales.

3.41. Charla de CONAF "Casa Preparada" : Diversos equipos municipales se capacitaron para enfrentar incendios forestales en verano y disminuir el riesgo de incendio de viviendas. Ya estamos coordinando capacitaciones en diversas unidades territoriales de Pitrufoquén, comenzando por aquellos sectores donde históricamente se han presentado incendios forestales.

3.42. Encuentro Deportivo Mujeres Jefas de Hogar : Mujeres de Pitrufoquén participaron en encuentro deportivo realizado en Freire, en el marco de un encuentro deportivo intercomunal que reunió a 36 integrantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar de Pitrufoquén, Freire y Gorbea.

3.43. Día de la Prevención Contra la Violencia: a través de la Casa de la Mujer y Equidad de Género de la Municipalidad de Pitrufoquén y el Programa del Departamento de Salud, Espacios Amigables, de Pitrufoquén, realizaron una actividad pública en la Plaza de Armas Pedro Montt en conmemoración del Día de la Prevención Contra la Violencia a la Mujer.

3.44. Primera Muestra de K-Pop: a través del Programa Municipal de la Juventud se realizó esta actividad que marcó un importante hito para los jóvenes de nuestra comuna.

3.45. Cierre Subvención Comunidad Indígena Huefel Mapu: La comunidad fue beneficiada con una subvención municipal 2024, con la que pudieron adquirir mobiliario y equipamiento para sus actividades.

4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

4.1 Informe Unidad de Medio Ambiente solicitado en Comisión

- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera,** da lectura al Informe de Medio Ambiente a raíz de la Comisión de Medio Ambiente que se realizó el día el miércoles recién pasado.
- Informe N° 23 de fecha 25 de noviembre. Estado actual declaratoria humedad urbano Río Toltén según solicitudes de Comisión de Medio Ambiente, Concejo Municipal. El informe tiene varios puntos: definición de humedales, según la ley 21.202; legislación vigente sobre humedales urbanos; vía de tramitación para la declaración de humedales urbanos; y situación actual de la comuna. Producto de la adjudicación y ejecución del





proyecto FAO y de medio ambiente municipal, los humedales como nexo intercomunal, teledetección, mapeo y estudio del Río Toltén, Sección Administrativa Pitrufoquén Freire, creación de señalética informativa y desarrollo de talleres educativo. Los productos más relevantes asociados a este proyecto fueron, informe técnico de delimitación vía la aplicación de métodos de geomática del humedal del Río Toltén, Sección Administrativa Pitrufoquén Freire. Nueva ficha de declaración de humedad urbano Río Toltén, de acuerdo con la zona de ampliación del polígono y generación de 20 talleres caracterizados por una parte teórica y otra práctica a desarrollarse en la isla municipal.

- Con fecha 14 de abril del 2023 se recibe informe técnico y ficha de delimitación de humedal urbano como respaldo de los productos, los cuales genera su último trabajo la profesional Carolina D' Eramo en el Departamento de Medio Ambiente. Posteriormente, se nos invita a una actividad denominada solicitud de declaración del humedal urbano del Río Toltén, Sección Administrativa Pitrufoquén Freire a efectuarse el día miércoles 19 de abril. Cabe señalar que el objetivo de dicha actividad era lo que menciono a continuación.

El encuentro consistirá en la presentación formal de los resultados del estudio efectuado en la materia, así como sus implicancias en términos administrativos y técnicos. Se indica que esta actividad no fue convocada por el Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, ya que la funcionaria a cargo del proyecto se desempeñaba ahora funciones en la Dirección de Desarrollo Comunitario. Posteriormente a fines de noviembre del 2023 asumieron como departamento una actividad de humedal y fueron convocados a una ceremonia de medio ambiente, en la cual conversaron con la Encargada de Biodiversidad, Marta Hernández, quien nos comunica que no ha recibido información referente a la solicitud de humedal urbano por nuestra comuna celebrada en abril del 2023. Se acordó recabar información internamente y fijar una fecha para reunirnos y avanzar desde diferentes áreas referentes a la biodiversidad y proyectos del humedal urbano. Posteriormente, el 23 de enero al 2024, en base a la disponibilidad de agendas acordadas, se realizó una reunión como Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato en compañía del consultor de ISA Intervial, Héctor Jorquera, quien trabaja con el municipio a través de un convenio de colaboración, con Seremi de Medio Ambiente Región de la Araucanía, y con la profesional encargada del área de biodiversidad, Marta Hernández, en la cual quedaron los siguientes acuerdos:

- La profesional Daniela Barra coordinará reunión con mesa de Mahuidanche, Loncoche, Gorbea y Pitrufoquén a fines de febrero, se convocó y ya van dos sesiones de coordinación.
- El profesional Víctor Flores gestionará información faltante para humedal intercomunal. Desde Lab R 5 apoyaremos con servicio de geógrafo.
- Se envió la información de la declaración de humedal con fecha 22 de enero del 2024 a la Seremi de Medio Ambiente, de la cual quedamos a la espera de observaciones. No se concretó el apoyo de geógrafo de parte de lab R 5.
- Profesional, Marta Hernández compartirá guías y otra información relacionada.
- El 12 de febrero del 2024 fueron enviadas las observaciones por parte de Marta Hernández, Seremi de Medio Ambiente del proyecto generador con anterioridad por la profesional Carolina D' Eramo, el cual recibe muchas observaciones de forma y fondo, las que además sólo las conocimos en la fecha que informó como departamento.
- Posteriormente a aquello, debido a que la superficie de la declaración incluía una superficie un tanto desproporcionada, donde además de aquello la zona identifica mayoritariamente zona no urbana, la cual tenía dificultad con la delimitación de predios tanto municipales como privados, se tomó la determinación de plantear una delimitación más adecuada al recurso más importante a proteger que es la isla municipal, con una superficie más conservadora y adecuada al manual de delimitación de humedales urbanos, según ley 21.202. Actualmente y a la fecha debido a la baja cantidad de profesional técnico especializado en gestión ambiental y biodiversidad, solo dos profesionales en el departamento se han complejizado avanzar en este nuevo replanteo de delimitación. Es cuánto pueden informar, Víctor Flores González, Jefe de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- **Concejal Srta. Roxana San Martin**, el informe solicitado al Departamento de Medio Ambiente referente al procedimiento que se llevó para presentar la declaración de la Sección Administrativa de Pitrufoquén, para que quede en Acta y para que se pueda seguir





llevando este proceso para ver qué es lo que se puede hacer, cómo proteger nuestras áreas y también cómo normar el trabajo que se va a llevar más adelante en el parque isla municipal.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1. Entrega de Reconocimiento al Honorable Concejo Municipal 2021-2024 por Agrupación Plazas Ciudadanas.

- **Dirigente Sra. Silvia Cerna**, buenas tardes, señora Jacqueline Romero y gracias por recibirnos, buenas tardes, Honorable Concejo Municipal. La razón por la cual están aquí es para agradecer en nombre de la Agrupación Plaza Ciudadanas a los Concejales que han estado presentes en estas actividades durante el año que llevamos trabajando. El 3 de noviembre cuando iniciamos este viaje de la mano del área jurídica de la Municipalidad de Pitrufoquén, estuvo ahí don Lorenzo Silva a quien le agradecen su presencia, estuvo en nuestra primera plaza, también estuvo la señora Amelia Riquelme, luego se nos fueron sumando en las distintas versiones en Quinque estuvo Roxana San Martín con nosotros, en la doceava plaza estuvo don Pedro Lizama. Pero cada uno ha hecho un esfuerzo por acompañarnos, es por eso queremos agradecer hoy en el último Concejo de este período, darle las gracias por su tiempo, por su disposición, despedir con agradecimiento a quienes dejarán su lugar, agradecer a quienes seguirán e invitar a quienes se integran a participar de nuestras plazas ciudadanas. No esta demás reconocer y recordar que esta agrupación hoy en día., porque antes no funcionábamos como agrupación, se formalizaron hace poco, y todo partió de la mano del área jurídica de una invitación de la señora Constanza Romero y todo su equipo de trabajo, los que han trabajado incansablemente por lograr que todo funcione a la perfección y a cabalidad en cada una de las plazas ciudadanas, a quien también agradecemos públicamente el día de hoy por su apoyo en esta instancia, gracias a su invitación, a su generosidad para con nosotras hoy siguen trabajando. Muchas gracias a todos por ser un aporte a nuestra comunidad en cada una de sus áreas, éxito en el camino venidero, muchas gracias por la oportunidad.
- Se hace entrega de una diploma a cada uno de los señores y señoras Concejales por su participaron y apoyo en las Plazas Ciudadanas de Pitrufoquén.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradecer de verdad a la agrupación de la Plaza Ciudadana, que han ido creciendo cada día más por este lindo gesto de venir a entregar este homenaje a este cuerpo de Concejales donde su afán es trabajar por nuestra comunidad y eso la verdad que se agradece, lo que hacen ustedes, porque también son parte de nuestra comuna y estas Plazas Ciudadanas que están llegando a todos lados, así que de verdad agradecerles y seguir avanzando, obviamente.

Bueno, siempre en las elecciones, que son obviamente de forma democrática, uno quisiera seguir con las mismas personas trabajando, pero la democracia y las personas son las que eligen y lo único que puede decir y de verdad, es que este Concejo ha sido extraordinario, un Concejo que espera se siga dando con el renuevo que viene. Porque siempre ha dicho si quieren dar el ejemplo de respeto y de unidad que se ha ido implementando durante todo este tiempo, que no ha sido fácil. Nuestro esfuerzo justamente ha sido lo contrario y ese es el ejemplo que ha dado este Concejo, y que espera también se transmita en el próximo Concejo.

- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, agradecerles tremendamente su trabajo en nombre de este cuerpo de Concejales, han compartido en muchas instancias, de diferentes formas y en todas ustedes están con la cara sonriente, esperando a la gente que llegue, las personas, los vecinos y las vecinas que tienen dudas. Hacen un tremendo aporte a la comuna porque llevan los servicios a diferentes lugares y no solamente los servicios con





las plazas ciudadanas, sino que cada vecino que va a ustedes con alguna duda, ustedes también se toman el tiempo y la dedicación de resolver, de consultarnos a nosotros, a los diferentes equipos con la cercanía que tienen. Entonces son un lazo super importante y una conexión muy bonita que existe entre los vecinos y las vecinas. También para unir al municipio y estar en todas partes. Más que nada la idea del trabajo en conjunto es resolver y que todos los vecinos y que todas las vecinas tengan acceso digno a respuestas a que pueda resolver sus consultas, a que también lleguen a ellos los servicios, y no lleven a los vecinos a los servicios y se pueda también acercar este ejercicio municipal que de pronto es tan alejado de los vecinos o de algunos vecinos que ven solamente la municipalidad como un ente muy formal. Que no es tan así que hay personitas de corazón, con muchas decisiones de trabajar en conjunto, así que agradecerles más que nada en nombre de nosotros los que vamos saliendo y bienvenidos de los que vienen para que también sigan trabajando de la mano. Así que muchas gracias a todos ustedes, también a Constanza Romero por liderar y apoyar tanto a las chicas y los vecinos en estas labores. Muchas gracias.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, y también agradecer a la señorita Constanza Romero, nuestra jurídica, que quien iba a pensar que ella tenía una tremenda labor social. Y que es un tremendo desafío, como los abogados son estructurados, pero le ha servido mucho para conocer la parte humana de las personas, felicitaciones a Constanza Romero.
- **Dirigente Sra. Marcela Gajardo**, para esta agrupación la Sra. Constanza Romero, es el corazón y le agradece por todo lo que ha hecho, cosas maravillosas. Muchas gracias.

6.2. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 16 correspondiente al Área Municipal. DAF

- **DAF, Sr. Edison Vásquez**, presenta la modificación presupuestaria N° 16 del 2024.

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.03.02.002	Licencias de Conducir y Similares	10.000	
115.03.03	Participación en Impuesto Territorial	25.000	
115.08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1.800	
115.08.03.001	Participación Anual	307.329	
115.08.99	Otros	11.000	
TOTAL		355.129	
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.04.004	Productos Farmacéuticos		5.000
215.22.08.002	Servicios de Vigilancia		20.000
215.22.10	Servicios Financieros y Otros		5.000
215.24.01.008	Premios y Otros		500
TOTAL			30.500
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.01	Personal de Planta	20.375	
215.21.02	Personal de Contrata	50.184	
215.21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	128.000	
215.22.01.001	Para Personas	11.000	
215.22.05.001	Electricidad	40.000	
215.22.05.002	Agua	15.000	
215.22.07	Publicidad y Difusión	500	
215.22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	6.100	
215.24.01.008	Premios y Otros	3.070	





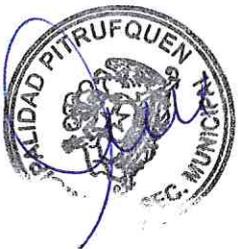
215.24.03.101.002	A Salud	1.200	
215.29.04	Mobiliarios y Otros	5.200	
215.31.02.004.009	Reparación y Mantenimiento Camino a Toltén 2024	105.000	
TOTAL		385.629	

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, esto fue analizado en la mañana, trabajado con usted así que inmediatamente lo somete a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, sí, como dice usted Presidente, en la mañana se reunió el Concejo y estuvieron viendo, analizando estos mayores aumento de recursos hacia el municipio, por supuesto su derivación al presupuesto de las necesidades que tiene el municipio para seguir trabajando en beneficio de la comunidad, así que teniendo todo claro y ajustándose toda a la legalidad, aprueba sin objeción.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, gracias don Édison Vázquez, quien ilustró en la mañana al cuerpo de Concejales, pudo ser retroalimentado por la Concejal Amelia Riquelme y Lorenzo Silva respecto a estos temas tan relevantes, cuentas presupuestarias, montos y materias a las cuales alude, viendo también que se acoge a la normativa contable vigente, contempla varios aspectos, contemplando por último también un aspecto de gran envergadura, que es el acto solemne también de la investidura del nuevo Cuerpo de Concejales y todo lo que respecta a la administración pública en ejercicio. En ese marco, Presidente, evaluando los puntos aprueba sin reparos.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, lo vieron en la mañana, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, agradecer a don Edison siempre por su buena disponibilidad, por el orden de sus modificaciones presupuestarias y por estar atento también a cualquier pregunta que se tenga. El presupuesto es eso, un instrumento para modificar, hay un mayor ingreso por más de \$350.000.000 que ideal y obviamente hay que distribuir, agradecer al profesional y aprobar la modificación.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, lo vieron en la mañana, así es que no tiene reparo y aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, Efectivamente, como ya se ha dicho, lo pudieron trabajar con don Edison, ver toda esta modificación, el desglose, pero aquí agradecer a don Édison por siempre tener factibilidad hacia este Concejal y cuerpo Concejales en poder ayudar, sobre todo cuando tenían alguna modificación media complicada. Agradecer efectivamente que también usted y con su Administrador siempre estuvieron disponibles para este cuerpo de Concejales, así que nada más que agradecer, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por su parte también aprueba.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

“Acuerdo N° 785 del presente período, que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 016 del Área de Finanzas, por un monto de M\$ 385.629”.-

6.3. Presentación y Aprobación Presupuesto Municipal Año 2025 y sus Anexos conforme al Artículo 65° DFL 1. *Secpla*

- **Profesional Secpla, Srta. Matilde Torres**, buenas tardes, señores Concejales, y buenas tardes a todos los presentes, como dice la señora Alcaldesa, después de haber socializado y trabajado el presupuesto de las tres áreas con el Concejo Municipal, en representación del Secpla, da lectura al Oficio Ordinario N° 1216, donde la Alcaldesa entrega al Concejo Municipal, de acuerdo con lo que exige la Ley Orgánica, y donde desglosa lo que contiene el Presupuesto año 2025.





El cual considera un monto de M\$ 10.110.000.- para el área municipal, M\$ 10.861.473.- para el Área de Educación, y \$ 6.697.283.- del área de salud. Además, considera los siguientes Anexos:

- Presupuesto de Inversión Municipal
 - El Presupuesto de la Dirección de Desarrollo Comunitario
 - El Plan de Inversiones y Ejes de Desarrollo PLADECO 2023-2026.
 - Los Objetivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.
 - Los Proyectos de la Dirección de Planificación Comunal con Fondo Extrapresupuestario.
 - La Política de Recursos Humanos, el Plan de Becas y el Plan de Capacitación año 2025.
 - Y los decretos donde se acredita cierto, la aprobación del Plan de Riesgos, el Plan de Seguridad Pública y el Plan de Cultura Municipal.
-
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias, Matilde, muchas gracias por todo el trabajo que realizó también, así que lo va a llevar a votación el presupuesto año 2025 que fue trabajado con todos los Concejales y con todos los actores correspondientes.

 - **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias, Matilde, nuestra compañera en todo este trabajo. El presupuesto municipal es una herramienta que es necesaria para el desarrollo de la actividad, de los sueños, los ideales que persigue la administración, la comuna, cada dirigente que vive aquí, agradecer la participación y permitirle participar plenamente en este trabajo, en una tarde, en un día que fue un intercambio de ideas, sueños, proyectos y este presupuesto. Es, como decía, la herramienta que nos permite conseguir y soñar junto a la Comunidad Presidente, agradecer a quien en este lugar por esa participación, por la claridad con la que trabajaron todos los jefes de departamento junto a nosotros, aclarando algunas dudas y también pudiendo hacer nuestro aporte en algunas iniciativas, porque nosotros representamos a la Comunidad y tratamos de hacer lo mejor posible, ha sido, fue un día muy bueno, muy buena la participación de todos y que agradece eso y apruebo, por supuesto, porque nosotros fuimos parte de este presupuesto.

 - **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradecer a la profesional Matilde Torres por su gran experiencia en estos aspectos, lleva años ya habiendo este importante aspecto municipal de la administración pública, de la mano también con una Jefa de Finanzas que era Mónica Rivera, que ahora es Secretaria Municipal, que ahora también apoya. ha sido testigo todos estos años de ellos, son los primeros en llegar en el lugar que nos encontramos para instalar desde la logística hasta la atención a las autoridades que llegan y, por supuesto, el detalle en cada punto sometido a visualización, a análisis presupuestario, no son materias fáciles, para nada. Sin embargo, cuando en esas reuniones se complementan opiniones también con el Administrador Municipal presente, con usted Alcaldesa presente y con otros profesionales también con un grado de experiencia importante en la toma de decisiones que respectan a este presupuesto, a este plan monetario en diversas áreas en torno a la normativa contable vigente y por supuesto, en el marco del bienestar comunal, en diversas áreas y unidades, departamentos y direcciones. En ese marco, presidente conforme, muy tranquilo de estar junto a sus colegas de visualizar el presupuesto, en su momento también hicieron entrega digital, como entrega física, por tanto, uno no podría tener algún sesgo o de alguna manera alguna duda respecto a la información, ya que estuvo en diversas plataformas. En conclusión, Presidente, para que nuestros vecinos sepan que el presupuesto municipal es un estimativo que se efectúa para poder presupuestar lo que se va a llevar a cabo durante el año de la administración pública, así que por su parte muy conforme, muy agradecido por la prestancia laboral profesional, la asesoría y por supuesto, el tiempo dedicado a estas jornadas, que por supuesto son de largas horas, incluyen bastante convivencia y bastante análisis. En ese marco, aprobar sin ningún reparo.

 - **Concejal Srta. Valeria Brun**, bueno, como señalan los colegas en reunión, en la extensa reunión de trabajo pudieron ver el presupuesto municipal. En la proyección de los distintos ingresos y gastos que se efectuarían en el año 2025. Así que agradecer siempre la buena disposición del equipo de Secpla para la exposición de todas las partidas. Así que aprueba.





Concejal Srta. Roxana San Martín, trabajaron de manera extensiva con todo el equipo. Agradecer a la señora Matilde que siempre les orienta y organiza un poco para poder trabajar los presupuestos y las demás tareas que nos demandan. El presupuesto municipal es un instrumento que es flexible, pero tiene atención en grupos focales como este, que está dirigido a las personas en situación de discapacidad, personas adultos mayor. mujeres, jóvenes y niños que son los grupos más vulnerables. Está enfocado en la Seguridad Pública, en la infraestructura comunitaria, mantención de caminos, reparación de bienes nacionales, varios espacios de uso público, de espacios de recreación, gestión ambiental que es tan importante para nuestra comuna que es la mantención de áreas verdes, espacios comunitarios, control de microbasurales y también reciclaje y la gestión económica local con el apoyo de emprendedores, apoyo de microempresas, empresas familiares, entre otras iniciativas productivas. Quiero decir que este presupuesto está enfocado en hacer crecer a nuestra comuna, en entregar igualdad de condiciones para los vecinos y las vecinas. Y que tengamos un municipio más ordenado. Así que, apruebe sin reparo.

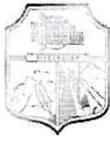
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, bueno, lo han dicho los colegas, este plan de trabajo financiero, en el fondo es el que permite que la municipalidad, en definitiva, cumpla todos sus objetivos. Tal como la colega lo manifiesta, es una proyección anual, es flexible, se tiene la posibilidad de hacer lo que nosotros hemos hecho durante todo este año, que son modificaciones presupuestarias para suplementar o para hacer algunos cambios respecto de recursos que van sobrando de algunos temas, no es cierto porque fue una buena ejecución, porque salió más barato de lo que está estipulado, etcétera. Agradecer al profesional que siempre ha tenido la deferencia de venir a trabajar con nosotros. Esperamos que este presupuesto esté a la altura de todo lo que se tiene programado para el año 2025, así que como es un instrumento flexible, si faltan recursos van a poder trabajar y venir a sala del Concejo y traer aquello que se requiere. Así que bueno, no tiene reparos, Presidente. Lo trabajaron en una sesión larga, en conjunto todos, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente, como ya se ha dicho, el presupuesto para el año 2025, se pudo trabajar, también quiero agradecer a los funcionarios y al equipo Secpla, la señora Matilde por todo el trabajo, la señora Mónica, ella es muy preocupada también de este presupuesto. Bueno, ya se ha dicho todo, está dentro de los marcos legales, de los plazos establecidos y aprueba el Presupuesto Municipal 2025.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Muchas gracias y por mi parte igual apruebo. Muchas gracias, Matilde, por el trabajo de todos los que estuvieron ahí varios días
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

*“Acuerdo N° 786 del presente periodo, que **Aprueba Presupuesto Municipal Año 2025 y sus Anexos conforme al Artículo 65° DFL 1°**”.*

6.4. Presentación y Aprobación Modificación Reglamento de Funciones y Estructura Interna Municipal, Artículo 40 al 44 "Dirección de Control". *Unidad de Control*

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, rechaza.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, rechaza.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, rechaza con el motivo de poder verlo de manera más extensa.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, rechaza, para verlo el día martes.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, rechaza, con la observación de poder revisarlo en Concejo Extraordinario.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, rechaza.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, rechaza para mayor análisis de la propuesta.





- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

“Acuerdo N° 787 del presente periodo, que *Rechaza Modificación Reglamento de Funciones y Estructura Interna Municipal, Artículo 40 al 44 "Dirección de Control"*, para un mayor análisis de la propuesta, la que se verá en Sesión Extraordinaria, el próximo martes.

6.5. Presentación y Aprobación Plan de Salud Municipal - PLASAM 2025. Depto. Salud.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, lo somete a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, rechaza.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, se rechaza para más información.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, bueno se rechaza precisamente para tener mayores antecedentes para tomar la decisión, el documento tiene a lo menos 150 hojas y nos llegó vía correo electrónico a las 19:30 de la tarde de ayer, así que se necesita más tiempo para poder resolver, muchas gracias.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, como bien lo indica la colega Valeria Brun, el documento que se debe aprobar llegó el día de ayer y es imposible verlo, Presidente, así que solicitamos que se vea en Concejo Extraordinario, gracias rechazo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, rechaza para poder verlo con mayor acuosidad.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, rechaza.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por su parte igual rechazo, informar que no le llegó el documento. Se lo tuvo que solicitar al Administrador anoche para que me lo rebotara al correo. Así que obviamente, esto requiere conocerlo para poder aprobar con conciencia, pero necesito que quede en Acta, que no se le hizo entrega ni por correo, ni por mano, a ella como Alcaldesa.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

“Acuerdo N° 788 del presente periodo, que *Rechaza Plan de Salud Municipal - PLASAM 2025*”, por falta de información, la cual se entregó por correo electrónico el día anterior, y en formato físico el día de la Sesión, Se verá en la Sesión Extraordinaria, del próximo martes.

6.6. Presentación y Aprobación Designación de Subrogancia del Director de Control. Unidad de Control

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, somete a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, rechaza.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, rechaza.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, rechaza.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, rechaza.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, rechaza.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, rechaza.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, rechaza.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

“Acuerdo N° 789 del presente periodo, que *Rechaza Designación de Subrogancia del Director de Control. Unidad de Control*”, para un mayor análisis de la propuesta, la que se verá en la Sesión Extraordinaria del martes próximo.

6.7. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato derivados de las siguientes Licitaciones (Secpla):

- a) Contrato de Suministro Adquisición Artículos de Librería Municipalidad de Pitrufoquén", ID 3708-62-LE24.



- Concejal Sr. Pedro Lizama, señala que lo estudiaron, lo conversaron y apoyándose a las bases legales, aquí tiene la empresa que ganó la licitación por tener mayor puntaje, no es cierto, y esa es la más conveniente para el municipio, que se llama Transportes, Logística y Distribución Group SPA. Aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, aprueba,
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, en efecto tuvieron una reunión en la mañana reunión de trabajo junto a los funcionarios de nuestra Secretaría de Planificación municipal, donde se nos entregó el informe de la comisión revisora, dando como mayor puntaje a la empresa de GROUP SPA, así que efectivamente es la empresa que tiene mayor puntaje, así que aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, como lo indicaron los colegas, esto fue trabajado en la mañana por los equipos correspondientes y apruebo Presidente.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, sí, efectivamente trabajaron este tema, resultó ganador esta empresa y hacer un detalle también, que no se presentó ningún otro oferente, así que yo creo que es necesario hacer un esfuerzo para poder invitar, como lo dijo muy bien también la persona que está encargada, la señorita Matilde, de hacer un esfuerzo para que se informe mejor a aquellos que pueden hacer este mismo trabajo y que sea de nuestra comuna, a fin de que podamos fomentar también que los recursos queden en nuestra comuna. Apruebo
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente se pudo ver, se pudo trabajar con la señora Matilde de cerca. Y se adjudicó Transporte y Group SPA., todo esto que corresponde en el marco legal, así que se aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:
- **"Acuerdo N° 790 del presente período, que Aprueba la Autorización de Firma del Contrato de Suministro Adquisición Artículos de Librería Municipalidad de Pitrufoquén", ID 3708-62-LE24, adjudicado a la Empresa Transportes, Logística y Distribución Group SPA"**.

b) Contrato Aumento de Obras del Proyecto Mejoramiento Pavimento Asfáltico Camino a Toltén, 3708-26-LR24.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, somete a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

"Acuerdo N° 791 del presente período, que Aprueba la Autorización de Firma del Contrato de Aumento de Obras del Proyecto Mejoramiento Pavimento Asfáltico Camino a Toltén, ID 3708-26-LR24, al Proveedor Consorcio Ingeconsur Ltda. – Alaskan Limitada Unión Temporal de Proveedores, por un Monto de \$ 105.940.506".-

c) Contrato Proyecto Reposición Multicancha Sector El Alto, ID 3708-89-LQ24.





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, somete a votación.
 - **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba.
 - **Concejal Sr. Felipe Barril**, aprueba.
 - **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
 - **Concejal Srta. Roxana San Martín**, aprueba.
 - **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, aprueba.
 - **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, aprueba.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

*“Acuerdo N° 792 del presente período, que **Aprueba la Autorización de Firma del Contrato Proyecto Reposición Multicancha Sector El Alto, Comuna de Pitrufoquén, ID 3708-89-LQ24, al Proveedor Pedro Erwin Valdés Espinoza, por un Monto de \$ 129.676.249**”.-*

6.8. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato bajo la Modalidad de Trato Directo el "Servicio de Mantenimiento, Mejoramiento de las Áreas Verdes, Jardines, Cementerios y Espacios Públicos de la Comuna de Pitrufoquén", por Término de Contrato Empresa Patagonia Servicios y Cía. Dom

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, ya se discutió en la mañana que la Empresa Patagonia solicitó el término de contrato, por lo tanto, tuvimos que ir a un trato directo donde postularon siete oferentes, esto fue analizado por ustedes también en la mañana.
- **DOM Sr. Marcelo Sánchez**, buenas tardes, claro hubo 7 oferentes, de esos 7 oferentes, solo dos anexaron la información suficiente para poder hacer un cuadro comparativo de las situaciones que ellos proponían. Y la empresa que adjuntó toda la información o la necesaria para poder hacer un cuadro comparativo fue la empresa de Hugo Arnaboldi y la empresa PAISARQ. Se estudiaron los antecedentes con los Concejales en la mañana, cuáles eran los mejores beneficios para los trabajadores y en concordancia con lo que había con los estudiado coincidieron con la empresa Arnaboldi que tenía mejores condiciones laborales para sus trabajadores. Se les presentaron todos los antecedentes, se les presentó el informe y hoy se les solicita autorizar la firma de contrato por el trato directo que se debe hacer por término anticipado de contrato de la empresa Patagonia. Y se solicita poder autorizar el contrato con la Empresa de Hugo Arnaboldi.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, esto lo vieron en la mañana, informar que no se va a poner fecha de término al trato directo porque tienen que obviamente trabajar las bases. Y no quiere que se anden pisando los talones. Así que antes que termine el proceso justamente de licitación, así que como ya fue analizado, la empresa sería la Empresa Arnaboldi.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, quiere destacar aquí que este Concejo desde que partió el tema de las contrataciones de área verde, jardín y cementerio, se han preocupado mucho de que la gente que trabaja ahí sea tratada dignamente, tenga un sueldo acorde con lo que es la situación hoy día, que tengan sus uniformes como corresponde y hoy día, gracias al término del contrato de Patagonia se ven en la necesidad de autorizarle a usted para que firme un contrato con la empresa que tenía mayor puntaje de las que estaban acá, pero que creemos que ofrece la mejor garantía, mejores sueldos para los funcionarios, mejor trato, más digno, más eficiente y eficaz en el manejo de sobre todo, las áreas verdes. Pitrufoquén crece día a día, tiene más población, mayores casas, hay más pasto, hay más basura, por lo tanto, considerando, revisando, conversando con los funcionarios, cree que esta es la mejor opción para nuestros trabajadores y para nuestra comuna. Y eso es lo que nos ha preocupado desde que estamos en este Concejo, así que, por lo tanto, yo estamos de acuerdo en esto. Personalmente estoy de acuerdo con Arnaboldi porque es la mejor para nuestros trabajadores y para nuestra comuna.
prueba.





- **Concejal Sr. Felipe Barril**, en el punto sometida a aprobación Presidente, vale señalar lo que dice el Concejal Lizama respecto a las condiciones laborales de los trabajadores que prestan un servicio neurálgico respecto al aseo, ornato y todo un servicio vital para el desplazamiento y la salud y entorno de los ciudadanos de una comunidad.
- En ese marco creciente, las empresas deben garantizar condiciones laborales acorde al mercado, acorde a la exigencia de EPP, acorde a la exigencia de la prevención de riesgos y, principalmente, de acuerdo con la exigencia del mercado financiero en torno al sueldo que este percibe, en ese marco, Presidente, como dice Pedro Lizama, Concejal de la comuna, han tenido desde que iniciaron bastantes puntos a tratar en torno a las condiciones laborales. Hemos tenido evidencia, relatos, testimonios al respecto y no le cabe duda de que han sido tomadas por la administración. En conclusión, Presidente, y de acuerdo con lo expuesto, esta nueva situación que se genera en estos momentos va a posibilitar que estos trabajadores puedan tener acceso a un mejor sueldo, a una mejor calidad laboral y, por supuesto, estar a la altura también de la exigencia de la comuna Pitrufoquén, en torno a su densidad demográfica. En ese marco creciente debe aprobar sin reparos.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, respecto al trato directo, entendemos la necesidad de celebrar este trato directo, dado que existe un deber de continuidad de servicios de aseo, ornato y que es una función privativa de la municipalidad, por lo tanto, estamos ante una situación que además es por término anticipado del contrato. Prácticamente la municipalidad está obligada a recurrir a este contrato, que es un una forma de contrato en el derecho municipal bastante extraordinario y excepcional, así que configurándose esos supuestos Presidente y dado también que Arnaboldi es una empresa que tiene más de 17 años de experiencia trabajando en el ámbito público y municipal. Aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, agradecer al profesional, muchas gracias, aunque lo vieron en la mañana con Control y con Jurídica, también con los profesionales don Cristian Sánchez y Víctor Flores, también de medio ambiente. Este término de contrato anticipado era una posibilidad. Así es que esta dentro del marco legal, hay que dar continuidad de servicio y la empresa que se recomienda es la que tenía no solo mejores condiciones laborales, sino que también especificaba los servicios y maquinaria que iba a presentar a la administración. Era un documento que estaba más completo y tenía más cuerpos y más forma. Presidente entonces, entendiendo que como cuerpo de Concejales estamos comandando a buscar no solamente la oferta económica más factible, sino que también lo más provechoso para nuestra comuna, aprueba sin reparo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, en la municipalidad uno de los primeros objetivos que tuvieron fue el Aseo y Ornato de las comunas. Por lo tanto, es una obligación su mantención, y en ese sentido bueno, nosotros tratamos siempre de evitar el tema de los tratos directos porque era lo que siempre decía Control, que no era conveniente tanto trato directo, pero, sin embargo, y dada la circunstancia, no es cierto que anteceden este contrato, que fue justamente la renuncia de la anterior empresa. Hay que continuar con el servicio, por lo tanto, en relación de todo aquello, por supuesto, aprobar Presidente, pensando principalmente, como lo han dicho los colegas, que la mirada principal de todos nosotros, es ver la mejor condición laboral de los trabajadores, porque es un trabajo bastante duro, bastante difícil, porque Pitrufoquén ha crecido enormemente respecto de sus temas diarios y porque además mucha personas últimamente se han puesto muy cómodas y piensan que la municipalidad tiene que hacer prácticamente todo el trabajo y uno se encuentra muchas veces con selvas frente a los domicilios, selvas, o sea, se piensa que cada uno tiene que ordenar su casa, vivir lo más limpio y decente que se pueda. Y eso también incluye el frontis de tu casa. Aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, Efectivamente se pudo trabajar, se pudo ver. Así que no, nada que hacer, ya se ha dicho todo, es sumamente fundamental para nuestra comuna, así que aprueba sin reparos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.





- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:
- *“Acuerdo N° 793 del presente período, que Aprueba la Autorización para que Alcaldesa Firme Contrato bajo la Modalidad de Trato Directo el "Servicio de Mantenimiento, Mejoramiento de las Áreas Verdes, Jardines, Cementerios y Espacios Públicos de la Comuna de Pitrufquén", con el Proveedor Servicios Jorge Hugo José Antonio Arnaboldi Cáceres SPA, por un monto mensual de \$ 66.102.785.- más IVA, y hasta que se afine un nuevo proceso licitatorio.*

6.9. Autorización para Conciliar en Causa RIT T-10-2024 por Tutela Laboral, U. Jurídica Departamento de Salud Municipal. U. Jurídica

- **Jurídico Sra. Constanza Romero**, muy buenas tardes, Honorable Consejo Municipal. En virtud del informe N° 72 del 2024. Se sometió a análisis la Causa indicada, el cual tiene cada uno de ustedes. El uniforme desplegado en donde el estableció conforme el artículo 65 de la ley 18.695, se solicita a la autoridad conciliar, aclarar que de acuerdo a los documentos evacuados y expuestos en su propia reunión, se acompañó el Acta de Audiencia Preparatoria, en donde existen dos montos y por una parte el monto que propuso el Tribunal por un monto de \$10.000.000.- y el llamado a conciliación obligatoria se propuso por parte de la contraria de \$12.000.000.-, dar a conocer que dentro del informe están los antecedentes expuestos de acuerdo a las normas de derecho y los hechos relatados.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, somete a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias, señorita Constanza por su trabajo, aprovecha de felicitarla ahora, porque ha hecho un buen trabajo respecto a esto, lo conversaba por la mañana y vemos que lo más correcto aquí es la conciliación por los \$ 12.000.000.- en favor de la persona afectada. Aprueba la conciliación.
-
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, en el informe jurídico que se nos entrega, además de la demanda, la contestación de la demanda y el acta de la audiencia preparatoria es una materia no solo de despido injustificado, si no que un despido respecto a vulneración de derechos fundamentales, como mujer, el relato de los hechos de la demandante la dejan consternada, debe decirlo, así que le gustaría saber los procedimientos administrativos, tanto de la demanda o los procesos que se llevaron contra la demandante y también contra el funcionario municipal que se menciona en los hechos. Como Concejal le gustaría tener esa información.
- Si bien los hechos son bastante fuertes, es una relación de honorarios, saben que los tribunales van a optar por reconocer esta relación laboral y por tanto la municipalidad tiene cierta desventaja, como así decirlo, la demandante tiene bastante opciones de obtener en juicio, por lo que este cuerpo colegiado aprueba una conciliación. Al tener antes los hechos que se relatan y la posibilidad de obtener, acepta la conciliación y los \$12.000.000.-, que es bastante menor a lo que la demandante solicitó. Aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, el tenor de la denuncia es bastante fuerte o sorprendente al detallar los hechos que se mencionan. Indiferente a eso, cada vez que se ha optado por conciliar este cuerpo concejal ha optado por conciliar, el tenor de la denuncia siempre es aprobado por tribunales las demandas laborales. Entonces, a diferencia de lo que hubiese que pagar si se perdiese, en tasas legales, son más de \$ 30.000.000.- Estamos comandados como cuerpo de Concejales a buscar las mejores opciones para cuidar las arcas municipales. Si bien eso es una parte de esta demanda, solicito también lo mismo que esté pidiendo la colega Valeria Brun, donde nosotros ya no vamos a estar en ejercicio, que se le entregue a ella todos los antecedentes referentes a este caso. Para que también caiga algún tipo de responsabilidad pendiente, para que también tengan su parte legal o administrativa correspondiente, Presidente, apruebo la conciliación.





- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, bueno, los colegas lo han dicho más o menos claro y preciso respecto al tema del tenor de esta causa. Sin embargo, ella está pidiendo el tema de la conciliación por sus honorarios, no se está demandando a nadie, ni está acusando a nadie, no es cierto, pero lo que nos convoca para la conciliación en esta oportunidad es respecto a su tema laboral que es bastante procedente y también concuerdo con Valeria, que se le entregue la información que ella está solicitando. Por cuánto, es conveniente disipar cualquier duda que se pueda prestar respecto a una relación que tiene que ser estrictamente laboral. Y eso en cuanto al tema del relato, digamos, y respecto al tema de la solicitud de esta conciliación, no tiene reparo y por supuesto, aprueba en favor de la demandante.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente se pudo analizar con la señora Constanza en la mañana y también la lo teníamos dentro de los correos electrónicos y antes pudieron analizar estas demandas. En el cual, efectivamente, dentro de lo que se llega a una conciliación de los \$10.000.000.- que propone el Tribunal, es \$12.000.000.- que pide la demandante. En el cual también me incluyo, estamos hablando de la conciliación por \$ 12.000.000.-, dejando claro que serían \$ 12.000.000.-, ahora si le preguntamos en la mañana si tendría que ver algo con cotizaciones aparte de las costas de la causa y me dice que no, así que sería por los \$ 12.000.000.- mi aprobación por la conciliación.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba la conciliación.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

“Acuerdo N° 794 del presente período, que Aprueba Conciliación en Causa RIT T-10-2024 por Tutela Laboral, Departamento de Salud Municipal, por la suma de \$ 12.000.000”.-

6.10. Entrega Informe Mensual (Septiembre y Octubre) e Informe 3° Trimestre de Personal, Área Municipal. DAF

- Se entregó copia a cada Concejal del Informe Mensual (Septiembre y Octubre) e Informe 3° Trimestre de Personal, Área Municipal.

6.11. Entrega Informe N° 71/2024, sobre Gestión Jurídica Municipal, Memo N° 35/2024. U Jurídica.

- Se entregó copia a cada Concejal del Informe N° 71/2024, sobre Gestión Jurídica Municipal, Memo N° 35/2024.

6.12. Entrega de Informes solicitados por señores Concejales.

- No hay.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, siendo las 17:20 horas solicita autorización para dar continuidad a la Sesión Ordinaria de Concejo.
- **Sres. Concejales**, por unanimidad otorgar autorización.

“Acuerdo N° 795 del presente período, que Aprueba la continuidad de la presente Sesión de Concejo, desde las 17:20 horas, en atención a lo dispuesto en el artículo 20 y 48 del Reglamento de Sala del Concejo Municipal”.

7. INCIDENTES.

Concejal Sr. Pedro Lizama:





- Hay varios temas, pero se va a quedar solamente con tres. Como representante de la Comunidad, la idea es estar siempre presente observando el desarrollo de la administración y sabe que se está trabajando en estas dos cosas, pero quiere una explicación de parte del Administrador, con el tema primero de las letras de la plaza.
- Segundo, el tema de los lomos de toros en camino Toltén, también una explicación, por qué no se ha realizado.
- Y el tema del Gimnasio Municipal, un tema que le gustaría que se informara, porque en estas reuniones es donde uno tiene que traer la inquietud de la comunidad y es lo que está haciendo, gracias Presidente.
- **Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado**, en cuanto a las letras de la plaza, las letras volumétricas en la base efectivamente, junto con decir Pitrufquén, han visto que decía Tierra de Cenizas. Efectivamente, esta semana se dieron cuenta que la letra C de cenizas se había quebrado y están sueltas dos letras más, la E y una A de las letras de la frase. Pero justamente en virtud de la inspección que hicimos con el Director de Obra y el ITO de la Obra, esto se producía no por un desgaste de material o por una mala construcción, debe ser sumamente franco en decirlo, esto es porque las personas han hecho caso omiso al letrero que señala “por favor no se suban al lugar”. Esto se dio producto que hay personas que se apoyan, que se paran en las letras y apoyan su peso en esta base. Y eso, obviamente producto de la presión, el peso, etc., hizo que se quebrara y se soltaran. Por lo tanto, solo van a revisar todas las letras nuevamente, no es tampoco llegar y repararlo porque está adherida a la roca, entonces hay que sacar lo que quedó dentro justamente de la roca donde está la letra inserta y hay que volver a hacer tratamiento. Y lo que vamos a tener que revisar bien es que, si solamente se puede reparar letra a letra o se tiene que hacer el cambio completo de la frase, y eso no es que lo tengamos estipulado, lo vamos a revisar bien con el Director.
Aprovechando la ocasión, si se lo permite Alcaldesa y Concejales, volver a reiterar lo que informaron por las redes sociales. Por favor esta obra que es tan bonita que marca un sello importante, significativo, donde la gente se saca muchas fotografías, tanto los vecinos como los turistas que vienen, por favor cuídenla, ese es el llamado.
- Respecto a su consulta Concejal, para mayor precisión se imaginó que cuando habla de los dos montones, se imagina que habla de los lomos de toro de Camino Toltén, son cuatro lomos de toros que faltan por instalar para terminar la obra completamente, pero como lo conversaron en oportunidad mientras se desarrollaba la obra, el asfaltado y también los lomos de toro requieren ciertas condiciones climatológicas de humedad y temperatura que no se han dado lamentablemente por los eventos que no han afectado del mal clima, así que mejorando las condiciones se van a ejecutar.
- El gimnasio, muestra fotografía, se retiró todo lo que es el plástico de la superficie, lo que ustedes ven que está justamente ahí acumulado es la carpeta que se retiró el plástico, lo que viene es el pulido más fino que una máquina especial con una base con diamante va a retirar todo el material particular más fino de la carpeta que quedó, cosa que quede en condiciones. También quiero precisar que todo ese material que se retiró más menos que corresponde a la superficie de la Multicancha una cancha de Básquet dentro de una superficie de 15x28, 420 M2. Y si eso 420 cuadrados menos, aproximadamente un 20% se puede recuperar o reciclar significa que dispondrían si no le fallan los cálculos 84 m2 de material que se pueden utilizar, por ejemplo, para hacer paneles divisorios u otro tipo y lo demás tendrían que eliminarlo. Y de acuerdo con ese trabajo que tiene para avanzar esta semana que sigue con el cronograma establecido, que pudo informar a este Concejo en su oportunidad, que se mantengan al tanto para que en el mes de diciembre se termine la obra definitiva de la nueva cancha. Eso cuánto puede informar este Concejo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, parece que hoy no es el mejor día porque se saltó algo, el Informe de la Unidad Jurídico.

Secretaria Municipal Sra. Mónica Rivera, indica a la Alcaldesa que está como entrega y fue entregado a los Concejales.





- **Concejal Srta. Roxana San Martin**, señala que lo vieron en la mañana, pero si la profesional lo quiere exponer, no hay problema.

Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita autorización para que la Jurídico presente el Informe N° 71.

- **Directora de Asesoría Jurídica, Sra. Constanza Romero**, buenas tardes, dar a conocer que nosotros hemos solicitado como punto de la tabla el Informe N° 71, como entrega, pero sin perjuicio de lo anterior, quiere mencionar de manera muy acotada, porque ya lo habían avanzado durante la mañana. Tal como consta el informe 71 que, por medio del presente, desea el mejor de los éxitos para la autoridad edil reelecta y los miembros del honorable Consejo Municipal, período 2024 - 2028, es que esta dirección jurídica desde el primero de julio de 2021 a la fecha ha efectuado un trabajo mancomunado con la administración y el Honorable Concejo, equipos municipales, servicios públicos y privados. Para conjugar con los fines municipales en virtud de la Comunidad.
- Independiente de lo anterior es que, como es una costumbre, sin ser un imperativo legal coercitivo, se procede a evacuar el presente informe jurídico con las gestiones y diligencias ejecutadas desde el 01 de julio de 2021 al 15 de noviembre del 2024. Se indica que la Dirección Jurídica municipal ha dado cumplimiento con el mandato mínimo legal consagrado en el artículo 28 de la Ley 18.695 y demás normas atingente, sino más bien ejecutado, irrestrictamente por velar en el cumplimiento de las asignaciones y otros requerimientos que implica el servicio a la Comunidad, la cautela y prevención en el cuidado de los actos administrativos, el ejercicio de una responsabilidad social y comunitaria, colaboración con el órgano histórico municipal en los procesos, asesorar en los conflictos judiciales y, en definitiva, será garante para proteger el patrimonio acotado del municipio con un espíritu de trabajo mancomunado, en beneficio de los habitantes de la comuna de Pitrufrquén, velando por el común sobre el interés particular. Dicho trabajo mancomunado integral no ha sido posible sin los abogados, pasantes y funcionarios que han tomado el desafío de aprender, cooperar y colaborar con el desarrollo de las acciones para contribuir de una forma responsable y seria con el mandato legal y, por qué no decirlo, el desafío de acercar los servicios a la comuna con ganas de hacer más de lo que la ley establece como una obligatoriedad legal.
- Así las cosas, el informe de 150 hojas, desde el año 2021 a la fecha, jurídica a tramitado 101 juicios municipal, dentro de esto 42 causas se han ganado y no se han perdido casi \$ 400.000.000. Aclarar que el 2021 se agregaron varias causas judiciales, las cuales equivalen a \$128.000.000 de la administración pasada. Memorándum ejecutamos 130, informes jurídicos 226 todos detallados por años. Requerimientos de informe de investigaciones y otros requerimientos de Contraloría General de la República 151, Convenio colaborativos 20, elaboración de manuales, ordenanzas y otros 11, operativos, charlas y capacitaciones 58, regularizaciones, trámite relativo a lo que es regularización de títulos y otros 200, otros relativo a los derechos de aseo 208, el equipo jurídico que son cuatro procesaron más de 350 causas, procesos disciplinarios, 77 solo jurídica. Revisión y observaciones de los actos administrativos interno 7.952. En otros puntos, en otras acciones clínicas jurídicas de la Universidad Autónoma, con una inversión de \$200.000.000.- durante el 2023 y el 2024, se atendieron 126 usuarios. Convenio Clínico Socio Jurídica Santo Tomás, 74 usuarios. Voluntariado 2022-23 y 2426 construcciones. Voluntariado, Santo Tomás, 36 construcciones. Dentro de esto se puede dar a conocer que la gestión jurídica ha ido más allá de lo establecido en el artículo 28 y en este Concejo la idea es, como todos los años, entregarle informe con números, es un informe de 150 y tantas páginas que lo tienen a disposición.

Dar a dar a conocer en representación del equipo jurídico de los que iniciaron, por ahí estaba Walter, gracias, Walter, Gabriel, Rocío, Tamara, Kurt y a los abogados que pasaron por una etapa en que tuvieron que formar esta dirección, porque cuando asumieron el Gobierno de manera bien responsable, no teníamos ni oficina y tuvieron que crear todo desde cero. Agradecer al Honorable Concejo Municipal que se encuentra presente, gracias a don Pedro por sus consejo tan certero. Gracias, señorita Valeria, por siempre hacer lo que la ley establece, gracias, señorita Amelia, por ponerle el lado materno a las cosas. Gracias Don Felipe, porque con cada crítica constructiva ha enseñado a que esta dirección jurídica puede ir mejorando día a día. Gracias, señorita Roxana por tender a humanizar y tender a respetar a los cuatro patas. Y gracias don





Lorenzo por acompañar en cada una de las locuras y acciones, don Lorenzo no se equivocaron, acá están los números, como dice el Administrador, los números mandan, que no sé, ya que dirección jurídica no ha trabajado, porque acá están los números. Así que muchas gracias Alcaldesa por la oportunidad y por qué no decirles muchas gracias a todos y cada uno de los que están presentes. Este trabajo no lo han hecho solo. Muchas gracias Equipo, Honorable Concejo Municipal, Alcaldesa, don Domingo Antimán, Edison Vásquez, Víctor Flores, Srta. Mónica, Mónica Rivera. Gracias por todo el trabajo que hemos realizado con diferencias, pero superándolas.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, felicitar al equipo, hay que seguir trabajando y a seguir ganando causas y otras cosas.

7.2. Concejal Sr. Felipe Barril:

- Hoy ha sido una jornada emotiva en varios aspectos que han involucrado a la comunidad, como las unidades municipales, en este caso todos nuestros vecinos en sus cargos y dignidades, como decía en la mañana, o sea al principio el Concejo. Y, por supuesto, ese reconocimiento que hacen a una encargada, a una directora del área jurídica, que, a pesar de toda esta carga laboral, también tiene una participación comunitaria que es reconocida por el entorno en que ella presta servicio, y eso también equivale y tiene gran injerencia. La posibilidad que le entrega la jefatura directa para poder hacer ella esta prestación sin descuidar los números, como bien dice el Administrador, respecto a la prueba que tienen contundente de tribunales. Hay que felicitar al equipo jurídico de Constanza Romero Paredes, a todos los profesionales que están presentes, que sin duda es una carga laboral importante. Hay que felicitar también la acogida que han tenido con practicantes de diversas casas de estudios ligadas al derecho. Agradecer a la señora Marcela dirigente por sus palabras, fue testigo esta vez cuando me lo dijo y se lo agradezco mucho. Las personas siempre necesitan ser reconocidas, los Alcaldes de turno, los Concejales, los Dirigentes, los Profesionales, el Obrero debe reconocer a su Gerente y viceversa, al trabajador y cuando las cosas funcionan de esa manera, por supuesto, tiene un realce significativo en la salud mental de una persona que llega a su casa tarde, un clima familiar que tiene una soledad, donde piensa y por supuesto, el otro día se sigue desarrollando, así que motiva bastante.

Hay que felicitar a todas las unidades de la municipalidad, agradecer como Concejal la acogida. Como bien decía la Alcaldesa, las personas van tomando cargos que son pasajeros políticos, por supuesto hay que aprovecharlos, hay que contribuir y dar la posibilidad a nuevas personas que también quieren hacer lo mismo. Los que han sido testigos y parte de procesos electorarios Alcaldesa, las autoridades y los candidatos se someten a un gran jurado que es la ciudadanía y ese jurado, a través de la votación popular en torno al sufragio, da a conocer su elección. Algunos les gustan, a otros no les gusta. Esa es la idea, esta fórmula y este gran paso que tienen como democracia en nuestra República de Chile, una República soberana que tiene la libertad de expresión. Otro punto creciente para ir finalizando es agradecer también a Dios, como bien dice Pedro durante todos sus inicios y génesis de presentaciones, el poder estar hoy presente, activo aquí, ahora y más tarde no lo tienen, el mañana no lo tienen. Nadie sabe lo que va a pasar más rato, en la noche, sin ser pesimista, por supuesto. Pero por supuesto, nuestras realidades son variables, las sociedades son dinámicas y nosotras las personas tenemos variaciones en el tiempo. De ánimo, de emociones y diversos aspectos que nos involucran, hijos, familias, pareja, esposo, familia. Y por supuesto, debemos estar a la altura, siempre con la energía al cielo y apoyando. Hoy se ha visto un último Concejo N° 123 formal, hay otros encuentros extraordinarios, pero como Concejo formal, agradecer Alcaldesa la acogida, la experiencia en política en aspectos que son ligados a la administración pública. Existió una variación de administradores municipales que es parte de y creo que el puesto lo sostuvo y llegó a concluir esta gestión municipal y que no me cabe duda de que va a seguir con un buen pie firme. Don Marco Hurtado Zapata, un gran profesional, un buen mentor y también hace ese reconocimiento al respecto. Para finalizar, Presidente, desear todos los parabienes, Alcaldesa Jacqueline Romero en su ejercicio, por el bien de la comuna de Pitrufoquén yo creo que las cosas se están haciendo muy bien y la idea es que Dios y lo que ustedes crean sigan fortaleciendo sus lazos administrativos, familiares y que por supuesto, como dice Pedro Lizama, sea siempre





una comuna mejor para vivir, a pesar de las críticas que es parte de uno siempre tiene que seguir siempre al 100. Tiene ese lema porque no se puede decaer, tiene que seguir siempre adelante, con objetivos claros.

- Tiene puntos bastante leves, como la movilización que solicitó el Club Deportivo Millahuin a través de Edith Montesinos, que se le pueda dar esa prioridad como representante FENFUR, al puesto que han llegado de competición.
- Y por último contemplar la opinión comunitaria, se refiero al prediseño y lo dijo en el Concejo pasado, recuerdo que el Administrador estaba porque que usted estaba dedicada de salud. Y sus vecinos les dice que es un prediseño sofisticado, un prediseño con estándares de vanguardia tecnológica, de infraestructura y arquitectura. Que contempla, por supuesto, una gran inversión y que podría, de alguna forma ser un polo turístico de atracción comunitaria de todos nuestros vecinos que nos rodean, Gorbea, Freire, zona lacustre, zona costa, para venir a hacer de Pitrufquén un lugar estratégico, un lugar bonito como pasar un momento agradable junto al río. Otras visiones reconsiderar ese prediseño porque la inversión es factible, es voluntad, pero los vecinos también piden cuidar el entorno como balneario natural, un balneario que ha propiciado esta salida a veranear, esta salida a bañarse, a disfrutar de un espacio verde donde a veces nos dan las posibilidades que algunos tienen de ir a un centro recreacional, ir a un polo turístico, a la zona lacustre, hay personas que solamente hacen uso de la isla municipal y en ese sentido de pertenencia como pulmón verde es lo que los vecinos en torno a este prediseño no quieren perder respecto al hormigón y respecto a este mundo de cemento, que de alguna forma transformaría la génesis que se tuvo desde un inicio en nuestra comunidad, como sentido identitario.
Y para finalizar, Presidente, como usted bien señaló, este es un prediseño, no hay nada concreto en este prediseño, está el presupuesto en sí para hacer y ejecutar, sino que para evaluar a través de una consulta. El llamado es a los vecinos que participen de estas consultas ciudadanas, se imagina que van a existir más instancias, hubo una convocatoria bien importante en el Centro Cultural, en el salón auditorio y que eso se siga manteniendo y que la administración no deje de considerar la opinión pública, ciudadana, comunitaria, con sentido de pertenencia, Alcaldesa.
- Muchas gracias por la palabra al Administrador, a mis colegas, Concejales, Concejales, a los miembros de diversas unidades, direcciones de departamentos de la ilustre municipalidad, un gusto compartir en este Concejo, como dice Constanza, espero haber contribuido de lo que se ha podido formar en todos estos años de estudios superiores, de alguna manera de dar una opinión fundada dentro de lo que puede manejar en torno a su Formación Profesional. Y se alegra que haya sido así, como bien lo dice ella. Gracias Presidente. Gracias a todos los presentes.

7.3. Concejala Srta. Valeria Brun:

- Se suma a las palabras de su colega, la verdad es un Concejo del que está orgullosa de haber sido parte y es un Concejo que puede sonar un poco autorreferente, pero sí de alguna forma se quiere tener un diagnóstico bastante acertado también creo que esta opinión está fundamentada en los dichos que nos han llevado los funcionarios municipales, que han trabajado con nosotros y que han resaltado lo agradable, el trabajo tan técnico que tuvo este Concejo Municipal, así que en ese sentido está bastante orgullosa. Como Concejo Municipal se asesoraron para dar opiniones fundamentadas, no en las emociones, no en colores políticos, no en intereses personales ni tampoco en intereses políticos, sino que más bien sustentado en el bien común de Pitrufquén, como se dijo en algún momento, nuestro partido político es Pitrufquén y cree que se ha logrado, se ha logrado en estos 3 años y 5 meses que estuvieron de alguna forma apoyando cada paso y eso se ve, se ven en las diferentes iniciativas que han sido apoyadas como la Casa de la Inclusión, la casa del Adulto Mayor, la Casa de la Mujer, hay muchos avances que se pueden ver incluso o sea, cosas que antes ni siquiera se pensaban que podían existir en Pitrufquén, hoy se han hecho gracias al apoyo del Concejo Municipal. Así que, por su parte, feliz y muy honrada de los colegas que tuvo en este Concejo Municipal, de todos aprendió, incluso de algunos desarrollar su paciencia con cierto Concejal que todos saben.





- También hay una foto, es la ruca que existe en el espacio de la Oficina Municipal de Millahuin que está también el jardín y en la escuela de Millahuin, tiene entendido que están los materiales para reconstrucción de esa ruca, pero lo que comentaron es que se corte ese eucalipto porque de alguna forma roza con la línea eléctrica está muy peligroso. Está muy peligroso, porque si ves necesariamente se tiene que hacer ese Corte, porque si se construye antes la ruca y después se corta, puede destruir la ruca, entonces es necesario para construir la ruca. Primero hacer ese corte de eucalipto y también las acacias, porque las acacias botan de alguna forma un tema muy espinoso que afecta a los niños porque está justamente en el jardín infantil y les va a afectar, entonces que por favor se haga la apoda de esos árboles Alcaldesa.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perfecto, ya está escuchando acá la señora de Riesgo de Desastre para que ellos vayan a evaluar y ver la situación.
- Lo otro también le hizo recordar y lo había planteado en unos Concejos anteriores sobre el puente Colico-Mahuidanche que realmente está empeorando su estado y ahí pasan furgones escolares, va a haber una feria y está bastante peligroso ese puente.
- Y lo otro presidente para ir terminando sus incidente, hacer el comentario acerca que la semana pasada en ausencia del alcalde, aparece la figura del alcalde protocolar, que es una figura que se debe respetar, y personalmente estuvo en el lanzamiento de la Oficina Municipal de Asuntos Religiosos, donde correspondía la palabra se diera al alcalde protocolar, que en ese momento estaba quien habla, y no se respetó esa figura, o sea en en las instituciones públicas, las facultades de cada funcionario están designadas por ley, nadie puede atribuirse facultades que no le corresponden entonces le gustaría que la figura del Alcalde Protocolar se respetara donde se d la situación, Alcaldesa, muchas gracias..

7.4. Concejala Srta. Roxana San Martín:

- Tiene una solicitud, participó hace unas semanas atrás con el taller municipal de escalada, los equipos están en bastante malas condiciones, los chicos no pueden hacer nada más que escalar como hasta la mitad, porque no cuentan con arnés ni con seguridad, así que, si es que se puede a través del Administrador comunicarse con el monitor, para que se le puede facilitar algunos materiales de insumos a los pequeños.
- Referente al parque isla municipal, posterior a la consulta ciudadana que fue acá donde también se malentendió un poco todo lo que estaba pasando. El prediseño era casi como un presupuesto que se había solicitado a través de la Administración a esta consultora. Lo que pasa Presidente, cree que no fue que la gente malentendió, más bien que se hizo mal el trabajo, quizás más difusión. Y recomendar para la administración que las consultas ciudadanas sean difundidas lo más que se pueda para que sean representativas, pero que también sean explicadas. Esto es para tener una idea, no es algo que se vaya a hacer, no es algo que se vaya a intervenir y en caso de ser se recurre a diferentes procesos también como consultas ambientales por la magnitud del proyecto. Los temas legales en cuanto a los caminos y un montón de cosas más, que confluyen en algo así.
- Derivado de esto también y como pendiente tenían la ordenanza municipal que la comenzaron a trabajar en la semana pasada del parque isla municipal, donde estuvieron aproximadamente 3 horas trabajando con los equipos y querían solicitar Presidente, que pueda participar también de esta reunión e invitarle para tener el día de mañana o el día martes antes del Concejo Extraordinario para ver si que la ordenanza del Parque Isla Municipal puede pasar en el Concejo extraordinario para que quede ya definitiva aprobada por el cuerpo Concejal, si es que fuese posible. Están trabajando con la señora Constanza y todos los equipos que corresponden. No continuamos trabajando la ordenanza porque llegó la parte de también ver los lineamientos que se van a decidir para hacer el parque municipal, si bien es preservar esto también limita otro tipo de actividades que son de tema municipal, entonces por eso no quisieron continuar para no pasar por encima de usted Alcaldesa y de la administración, ya que normar esta instancia





también depende de la administración con lo que tenga presupuestado, debe ser una ordenanza participativa, pero también apegada a las solicitudes municipales y que busque también preservar nuestras áreas verdes.

- Otra cosa y ya para para finalizar, agradecer a todos y todas las personas que los pusieron en estos puestos por estos 3 años y un par de meses, agradecer la experiencia, presidente, felicitarla por los recursos y por lo que está a la vista de esta comuna, hay canchas, hay proyectos, hay sedes para personas en situación de discapacidad, sedes en la Junta de Vecinos N° 2, donde se estaba cayendo a pedazos, se ha dignificado de manera muy importante los sectores, diferentes sectores de la comuna. Ahora va a haber una cancha en el sector alto de la comuna, hay canchas pintadas, si bien la operación y mantención cuesta un poco, se están sacando una cantidad de proyectos tremendos, caminos de tener pendiente que había, no solamente para el sector poniente, sino para todos los vecinos. Hay una cartera de proyectos, también presidente, así que felicitarla por su labor, por la administración e indicar que la labor del Concejo es normar y este Concejo fue lo que hizo y se norma a través de instituciones jurídicas y de procedimientos. No se puede ordenar una comuna si no tenemos ordenanza, el 2017 salió la ley de tenencia responsable este cuerpo concejales fue de las primeras ordenanzas que trabajó, porque en esos 4 años jamás se trabajó en apegarse a la ley. Eso quiere decir que se tiene ordenanzas medioambientales, tenemos ordenanzas de tenencia responsable, ordenanzas de derechos municipales, ordenanzas de recintos deportivos, ordenanza que regulan las autorizaciones y explotación comercial y la fiscalización de las máquinas de destreza y juegos, ordenanza de prevención y gestión de riesgos comunales, ordenanza de áridos y ordenanzas de funcionamiento también de circo. Este cuerpo de Concejales entregó lo mejor de cada uno en sus competencias para tener un trabajo prolijo y esto es más o menos, a los colegas que continúan y al nuevo Concejo Municipal con los nuevos miembros, es como sembrar un poquitito el camino para poder regular porque no se puede regular sin diagnosticar. Y este cuerpo de Concejales trabajó de la mano de jurídica, agradecer también a todos los equipos y a todos los equipos de los diferentes ámbitos que les ayudaron y que colaboraron en crear ordenanza, en modificar también regularmente y apegarse a la ley y también al año en el que están trabajando, porque están con las ordenanzas actualizadas, estamos con un municipio que está apegado a las leyes vigentes. Entonces un camino ya más sementado que el que tuvieron en un comienzo. Agradecer a todas y cada una de las personas que fueron parte de este aprendizaje, de las caídas y también del crecimiento, y de manera personal pudo realizar su prácticas profesionales con el equipo de Quiero Mi Barrio con tremendas personas como la señora Marce, como los equipos que estaban trabajando allá, posteriormente en organizaciones comunitarias y finalizo con el equipo de medio ambiente en el plan local de cambio climático. Que, si bien no van a actualizar el comunal todavía, es porque se está actualizando el plan local de cambio climático regional, al que también esta administración se adhirió.

Presidente desea agradecer y nuevamente ver que si fuese posible el día martes sumar la ordenanza municipal para trabajar si es posible mañana, a las 10:30 horas con los equipos, para que esté lista presentada al Concejo y que quede estipulada en el Concejo Extraordinario.

7.5. Concejales Sra. Amelia Riquelme:

- Como ha sido el tenor de su trabajo, quiere entregarle otro guante.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ya han superado varios guantes.
- **Continúa Concejales Sra. Amelia Riquelme**, sí, por eso yo está muy feliz Presidente, porque varios de esos guantes hoy día son realidad. Bueno, lo primero, es que hay un tema que es bien complejo de Trabajar, pero quisiera yo, Presidente, que en algún minuto se pudiera generar un programa, no sabe cómo llamarlo si reparatorios, si un programa de ayuda especial para aquellas familias que pierden un familiar en una condición especial, principalmente, por ejemplo, un hijo. Le ha tocado conversar varias veces con mamás que han perdido sus hijos y realmente es un dolor que no puede superarse. La ley Dominga hace un tiempo atrás incorporó la ayuda especial para aquellas madres que





gestan o en la gestación o perinatal pierden a sus guagüitas, pero qué pasa con esa mamá que pierden a su hijo a los 20, a los 18, a los 15, a los 13, es una comuna que lamentablemente tiene un índice de suicidio de adolescente alto, y no podemos dejar que eso sea parte del paisaje. Primero trabajar con los niños, todo el tema que tiene que ver con la prevención no es cierto, pero además ver la posibilidad de trabajar con esas madres o familias en realidad completas, que quedan tremendamente adoloridas, no es cierto, dañadas para siempre.

Entonces, pensar en algún minuto, justamente crear un programita especial de trabajo con esas personas.

- Lo segundo, es que acaban de aprobar en la modificación presupuestaria recursos para vigilancia, eso es un tema que tenían de hace mucho rato, principalmente el colega Silva siempre estuvo con el tema de que se tenía que proteger no solamente los espacios o los bienes materiales, sino también a las personas cuando acceden a los distintos recintos municipales, porque muchas veces nos encontramos con gente que no está muy bien en sus cabales o que tiene algún día malo y que justamente llega y le pega el primero que ve, entonces de verdad que hay que tener también mucho cuidado con eso y hay que idealmente, tener una vigilancia que se dedique a Vigilar, no una persona que esté dando indicaciones en la entrada de la puerta, sino que a vigilar. Así que, lo quería destacar Presidente, porque era un tema que tenían hace mucho rato.
- Había pedido hace un tiempo atrás también que se pudiera implementar nuevamente porque existió en la Dideco el programa de Pasajes, así se llamaba, que era un programa de pasajes dirigido a las familias vulnerables que cuando van a controles médicos, cuando tienen principalmente las situaciones de personas que tienen que hacer viajes a distintas comunas, principalmente Valdivia, que tiene por ejemplo centro de atención para el tema del cáncer, Santiago, que también es recurrente, existía ese programa Presidente, y la verdad es que es bueno que se vuelva a incorporar, porque cuando una enfermedad catastrófica llega a la casa, cualquier ayuda, por poquita que sea, es muy muy bien recibida por la familia. Es también una necesidad de las familias acá en esta comuna, varias veces se lo preguntaron, lo traje también a Concejo y quisiera que dentro del próximo año pudiera establecerse nuevamente ese programa.
- La ley también 21.015, que es la ley que establecía que se deben contratar el 1% trabajadores en situación de discapacidad, se modificó el 24 de agosto 2024, hay una ley de inclusión laboral que es la 21.690, que dice que va a cambiar del 1 al 2%. Entonces Presidenta también sería interesante que usted estuviera también ahí supervisando que se cumplieran dichos porcentajes, para darle oportunidad a las personas en situación de discapacidad, muchas de ellas tienen preparación académica, inclusive para poder formar parte de los equipos que tiene usted acá en la en la municipalidad y darle la oportunidad que se merecen.
- El otro punto también es ver el tema de poder poner una persona, lo hablaron el otro día, le dejó como una sugerencia, también en el trabajo del presupuesto municipal para poder ver la fórmula de tener una persona que esté a la ingreso del centro cultural, para poder hacer una suerte como de distribución de las personas, porque muchas veces llegan hasta aquí preguntando dónde está el Centro Cultural o las personas que trabajan en ayudas sociales, vienen a este lugar y dan toda la vuelta y muchas veces han tenido que encaminarlo, así que eso también es una sugerencia.
- La última Presidente, bueno lo conversaron y la sugerencia era que usted pudiera, compartir con presidentes de distintas organizaciones comunitarias de la comuna para conocer modelos de parques en las islas y en este caso, por ejemplo, tienen una tan cerquita es el Parque Isla Cautín, donde se hizo una intervención allí y es un lugar maravilloso, es un espacio que hoy día es tremendamente bien utilizado por las familias, es un lugar donde van las personas, donde hacen deporte, donde pasean. Se hizo intervención, efectivamente, como muy bien lo manifestó Felipe, con mucho respeto con la ciudadanía, porque no toda la gente puede ir a la isla de Pitrufoquén y no tambalearse con las piedras, entonces también hay que pensar en que hay adultos mayores, por ejemplo, que aunque vayan con unas zapatillas se tambalean con las piedras, incluso uno





mismo, la silla de ruedas, como llegan hasta allá, entonces cree que hay que pensarlo con altura de miras, porque todos tienen el derecho a llegar a la orilla del río. Anteriormente había una orilla, había una playa, se acuerdan los que son más viejos se deben acordar, pues a una administración bien inteligente se le ocurrió sacar los árboles y bueno, y ahí el río arrasó con toda la playa,

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, comenta que aprendió a nadar en esa playa,
- **Continúa Concejal Sra. Amelia Riquelme**, por supuesto, tenían una orilla de playa maravillosa, pasaba ahí toda la infancia, pero bueno, son errores que cometen las administraciones, si en ese tiempo no había consulta ciudadana ni nada, cortar, arrasar con todo. Entonces, hoy día está esta posibilidad, gracias a Dios de que la gente participe, tomen en consideración participar en estas consultas, porque si no, usted tiene que apelar y si no participó y no dio sus ideas, tiene que aceptar lo que diga la mayoría. Así que le recomienda, Presidente, hacer este ejercicio, llevar a dirigentes, a personas comunes y corriente, a mirar este proyecto de la Isla Cautín para que se conozcan, para que se sepa más o menos cómo es, a lo mejor no es ni tan invasivo como la isla cautín. Pero no todo el mundo está preparado para andar con bototos y pisar las piedras. Entonces hay que tener también conciencia de aquello.

7.6. Concejal Sr. Lorenzo Silva:

- Bueno para empezar los incidentes, partir dando las gracias a los diferentes equipos de la municipalidad, que siempre tuvo una buena acogida con todos los funcionarios, con los administradores, en general con todo el mundo, nunca tuvo un problema. Agradecer siempre la disponibilidad para entregar algún informe o alguna información que uno requería, siempre estuvieron presentes.

Hay que felicitar también a Constanza, a todo su equipo y que siempre estuvieron más o menos cerquita trabajando, a Obras, a Medio Ambiente, con DAEM tuvieron algunas inconvenientes, pero siempre trataron de mejorar los asuntos, a Bryan, gracias también por el apoyo, a la señora Mónica por supuesto que siempre estuvo dispuesta a trabajar. Pasó de Gendarmería a trabajar en el servicio acá a la municipalidad, que es totalmente diferente y se apoyó bastante en lo que señora Mónica, en un tiempo que también estaba don Osvaldo, así que también porque uno va aprendiendo.

En esto también agradecer formalmente aquí a todos los Concejales presentes, don Pedro, don Felipe, a Roxana, a Valeria y por supuesto, a su compañera de guía, la Sra. Amelia, gracias también por todo el apoyo, porque siempre fue su apoyo en todas. También ella tenía una experiencia bastante grande como fue Dideco, trató de enriquecerse con ella, de nutrirme de la experiencia y se lo agradece de corazón.

A la Alcaldesa darle también las gracias por el apoyo, en sus comisiones, donde se sintió bastante satisfecho porque se hizo un trabajo bien profesional, bastante responsable con los equipos. Agradecer a Christian Meriño a todo el equipo de deporte, las propuestas que se hicieron están, se trabajaron, ahora cuentan con canchas donde hacer deporte, donde pueden practicar deporte, un Skatepark extraordinario, un gimnasio donde se le está cambiando el piso, subvenciones a los clubes deportivos. Han trabajado mucho en estos 3 años. Y eso lo quiere agradecer porque si se ha podido llegar y ha sido la voluntad de usted, de su equipo y de su administración, y eso también como Concejal, resaltan en uno, porque uno hace la gestión, lo que usted también lo puede autorizar y lo llevamos a las instituciones y eso se agradece. Y yo de verdad, muy agradecido con ustedes porque siempre tuvo un apoyo cuando dijo vamos al nacional, se hizo el nacional, ahora tienen un nacional de mujeres. Entonces también en ese aspecto quiere agradecer a la Alcaldesa por el apoyo constante.

Seguridad Pública, agradecer a los equipos de seguridad pública, los chiquillos se sacan la mugre trabajando, un equipo bastante sólido, todos los funcionarios comprometidos en ese aspecto, los ve en las ferias, están aquí, están acarreando cosas. Entonces están un trabajo constante, los agradecimientos a ellos.

Agradecimiento también para don Adrián que también Renta y Patente que siempre llegaba con las carpetas totalmente impecables, muy bien hechas, muy profesionalmente para que pudiéramos llevar a cabo todo nuestro trabajo.





Entonces hay que también agradecer ahí a Nevenka que también fue presidente de la comisión de Cultura, donde ellos también pudieron participar en bastantes proyectos. Se hicieron muchas cosas, también trabajamos bastante en esto, así que como como Concejal también dar las gracias a todos los dirigentes que entre una y otra forma siempre están cooperando con lo que uno trata de llevar o dar iniciativa y algunos lo tomaron. Agradecer a las diferentes ligas, agradecer a la Liga Carilafquén, la Liga Río Toltén, la Liga Río Donguil, donde sí se pudo trabajar, donde pasamos de nada a tener una premiación, a tener implementación deportiva no solamente las damas, también para los varones, así que dentro de lo que son sus comisiones se va satisfecho, en lo que corresponde a los Consejos de Seguridad Pública participé en el 100% de todos los consejos. Y eso también agradece a don Marcos por las palabras en el Consejo. Agradezco también a la encargada de la macrozona, que también hizo ver que son un Consejo que en todas las comunas no se da. Aquí se ha trabajado el 100% todo el año con los Consejos de Seguridad Pública que va en completo apoyo a nuestra ciudad. Presidente también dar las gracias, por supuesto, al deporte comunal ANFA ha sido un trabajo bastante sistemático, han tenido problemas en donde también pudieron prestarle apoyo, donde a usted como administración se le solicito poder traer un profesional como don Marcelo Silva, trabajar con nosotros, entonces tener ese profesional de esa calidad realmente lo agradece porque se nota en la escuela, va todos los sábados a ver el otro día las competencias como estaban ahí entonces dar las gracias. Entonces reitera las gracias a todos los equipos municipales.

- Bueno ahí se puede ver la final regional que es este sábado, esto es inédito, aquí felicitar al Club Deportivo Lisperguer, ellos están al alero de ANFA, y este fin de semana se fue a jugar a Angol, ganó y disputa la final, tiene una gran opción que por primera vez se realiza un regional femenino y tienen la opción de que Pitrufoquén pueda quedarse con este trofeo acá, así que todos invitados a las 16:00 horas, a apoyar a los jugadores, al equipo femenino que está representando a la comuna, porque Lisperguer es de nuestra comuna y sería fantástico que pudieran salir campeones regionales, hace muchos años que no se tenía un club campeón regional, así que invitar a toda la ciudadanía que pueda participar, que pueda estar apoyando
- Solamente decirle a la ciudadanía, gracias también por el apoyo, por el cariño, donde pudo estar, donde pudo participar siempre hubo muy buena acogida, un buen recibimiento de parte de la ciudadanía, ahora no fue a la reelección, pero sí se siente el cariño en la gente y todavía está invitado a tomar hasta once en alguna actividad de mañana.
- Así que muchas gracias por todo y se va contento, se trabajó a conciencia con un cuerpo Concejales totalmente considerador y que trabajaron mucho, en muchas reuniones. Y también uno claro, un poquito viejo, un poquito mañoso de repente, así que, si alguien se sintió, se disculpa, Solamente eso. Muchas gracias.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, Presidente, hace promoción para este fin de semana está programada la cuarta versión del Festival del Río Toltén. Este año por primera vez va a estar participando la Escuela Municipal de Kayak, que ya ha salido a competir a otros lugares fuera de la Región, de Ñuble los chicos trajeron primero y segundo, y tercer lugar, que no es menor. Esta administración está dándole un uso diferente al río, está dando una mirada distinta donde pueden tener campeones, donde pueden tener una escuela de deportistas, increíble, así que también felicitar a la administración, están todos invitados al Festival del Río Toltén el día sábado, con bajadas populares en la página, se inscriben y las bajadas son gratuitas. Así es que Alcaldesa, cuerpo Concejales, vecinos, vecinas, todos invitados al Festival del Río Toltén, hay bandas musicales, talleres y actividades para los pequeños también, y agradecer Presidente la difusión y el apoyo municipal también de potenciar los espacios y referente al parque isla municipal le dijeron, así como qué es lo que piensas tú y pienso que hay que preservar, si bien mejorar la accesibilidad, preservar nuestros entornos naturales, presidente, y ponerle empeño a eso, en tener un pulmón verde sin tanto cemento, pero sí con accesibilidad para todos, como diferentes parques y otros espacios que no son tan intervenidos como el parque isla cautín.





- **Concejala Sra. Amelia Riquelme**, Presidente, lo que pasa es que no puede ser tan malagradecida, pero como el colega la está mirando con cara de mañoso por eso tuvo que apurar, solamente no puedo irse sin agradecer por supuesto, como lo han hecho todos, respecto al tema del trabajo que se realizó durante todo este tiempo, agradecer a los colegas, agradecer a los funcionarios municipales la buena onda, pero la verdad es que agradecer también a las organizaciones comunitarias, a todo el mundo que a uno le abrió las puertas, no es cierto que le permitió durante este tiempo este trabajo, así que agradecerle a usted Alcaldesa por la oportunidad también de poder entregarle estos guantes que siempre han sido una prioridad en lo personal respecto al trabajo. Agradecerle a la señorita Mónica, por supuesto, su buena voluntad y a las distintas comisiones también. que también tuvo la posibilidad de dirigir. Así que la verdad es que se va bien contenta, Presidente por el trabajo realizado e hizo lo que estuvo a su alcance, evidentemente habría hecho mucho más, pero sin embargo cree que se va con la satisfacción de haber logrado apoyar, aportar en esta gestión, en esta administración, así que igual agradecer a cada uno de ustedes. Lorenzo no tiene idea todo lo que sabe, todo lo que él también le aportó como persona, como funcionario público intachable, porque eso es lo que hay que hacer en esta vida, si uno pasa por el servicio público tiene que ser intachable. Así que nada más que decirles y que sigue la vida, no se va a cambiar de comuna, ni tampoco de casa, seguirá viviendo en el mismo lugar, así que por supuesto voy a estar disponible siempre para su Pitrufquén amado, porque es pitrufquenina, pues uno tiene que seguir trabajando por su pueblo, así que ningún problema, Presidente, se va feliz, contenta, muchas gracias por la oportunidad y será hasta una nueva transmisión, queda poco tiempo para el aniversario, en poquitos días Navidad, así que todo el mundo feliz. Muchas gracias, Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por su parte de verdad, súper agradecida, muy agradecida, a lo mejor en algunos momentos tuvieron como todo en la vida, algunas diferencias, cosas que sucedieron, pero el final del caminar ha sido súper positivo, súper positivo, o sea, de repente Dios da los caminos que en el fondo él quiere darle a cada uno de nosotros. Porque en un momento no iba a ir a la reelección, pero por cosas de la vida fue a la reelección. Y obviamente, estar en política no es un tema fácil y no es un tema fácil, sobre todo para las mujeres, cuando tomó la decisión definitiva de dar este paso, igual hubo un momento, donde se sintió muy afligida, muy angustiada, y no por un tema de capacidades, sino porque cuando uno llega a un lugar o en este caso municipio, no es lo mismo ser alcalde, no es lo mismo ser Core, no es lo mismo ser concejala, no es lo mismo, pero si la ciudadanía quiso y Dios quiso que estuviera estos 4 años más, por algo es y lo toma de verdad con mucha humildad, como lo ha hecho siempre, porque la arrogancia la verdad que no sirve, no sirve para nada, la alternaría no sirve para nada. Entonces, cuando dice y alaba este Concejo, porque lo ha hecho siempre, porque lo hace con esa convicción de haber vivido todo este proceso, chiquillos y chiquillas, se va saltar la formalidad, de haber vivido este proceso con el Concejo de verdad ejemplar que no se ve en todos los lugares y cuando uno también habla de ese respeto que es tan importante, que lo tiene que transmitir a la ciudadanía, porque por Dios que recibieron una comuna dividida, una comuna con mucho odio y que se vio de nuevo marcado en estas elecciones, muy marcado ese odio y por Dios que cuesta unir, cuesta unirse en la familia, en el día a día, cuesta unir incluso en el trabajo, en el diario del quehacer. Porque a veces todos nos encontramos con un no, yo tengo la razón, y que soy el dueño de la verdad y a veces no es así. A veces decir me equivoqué, disculpen y saber pedir ese perdón, no guardar ese odio, ni esa rabia, es lo más humilde, todos somos distintos, el único perfecto es Dios. Por lo tanto, están hechos también para cometer errores día a día, pero lo importante, es poder ir sorteando los errores y obviamente su forma, su estilo, que muchas veces fue criticada, que tienes que ser más dura, no que esto, que es esto otro, es así, y ya no la cambiaran, nunca la van a cambiar, cada persona tiene su estilo, su forma y este su estilo y así va a ser con el próximo Concejo, igual el que quiere sentarse a trabajar en conjunto espectacular. Espero que así sea, tiene la fe, se recuerda mucho al primer Concejo con don Humberto Catalán, ese fue su mejor ejemplo, un hombre y lo destaca cada día de verdad, un hombre que no tuvo educación, que al final la gente igual lo eligió por tres periodos y que dejó su huella, su marca, con su cuarto medio, nada más, entonces más que el título vale la persona, el ser humano y obviamente tiene que prepararse, debe tener conocimientos que son súper importantes en la vida. Pero esos conocimientos, el





estudiar, obviamente no te hacen ni mejor ni más persona. Yo creo que nuestra vida es tan corta, es una luz por este andar y su tranquilidad, por lo menos, es esa paz interna, el hacer el trabajo con agrado cuando, por Dios, que es mucho más fácil. Así que nada más quiero agradecerles de todo corazón hoy día el último Concejo Ordinario. El próximo martes a las 15:00 horas se realizará un Extraordinario.

- Entonces agradecer igual a los equipos municipales, cada uno en su área, maneja sus temas y hace su tarea, su labor. Destacó los equipos municipales, porque claro, uno es la cabeza, pero si no tiene buena gente detrás que te esté apoyando también la cosas no funcionan. Entonces, en ese sentido, todos los equipos municipales, a Constanza lo resaltó mucho con lo que ella dijo, porque el desafío de los juicios era potente, y todo lo que ha logrado hacer, pero aquí también rescato todos los otros equipos que hacen su trabajo, que igual se sacan la mugre muchas veces.
- Lo otro que quiere comentarle el tema del parque isla municipal, a ver, super claro que nunca se va a dejar feliz a toda la gente, haga lo que haga partiendo por ahí, nunca va a quedar toda la gente conforme, pero sí el parque isla municipal es una propuesta que trae hace bastante tiempo, necesita un mejoramiento porque hoy día es donde tiene la mayor cantidad de suicidios, en el parque isla municipal. La mayor cantidad de personas que va a tomar en el parque isla municipal está cerrada y aun así la gente ingresa. Entonces hay que acostumbrarse y se tiene que ir aceptando, obviamente, los cambios para el desarrollo de la comuna. Y la gente se está desarrollando, somos más de 30.000 habitantes, obviamente esta participación ciudadana, que, en primera instancia, como decía, esto es un prediseño, es lo que arrojó lo que la gente que participó en primera instancia dijo lo que quería para el parque isla municipal, ni quien habla, ni el administrador, fue la gente. Y obviamente van a seguir trabajando, pero deben mejorar, no solamente el parque, hay mucho que mejorar en la comuna, todos saben que es amante de la naturaleza, del río y todo lo que conlleva ello, pero también uno debe tener una visión de futuro y también se pueden mezclar ambas cosas, el medio ambiente, la protección y también la evolución en el tiempo.
- Así que, sin más que decir, dar gracias a Dios y bueno, hasta la próxima semana en el Concejo Extraordinario.
- Con esto, Presidente del Concejo Municipal y Alcaldesa de Pitrufquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 18:31 horas.



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO



SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

